

**Contrato de Fideicomiso
544-FONAFIFO-BNCR**

Estados Financieros y Opinión de los Auditores

Al 31 de diciembre del 2025

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los auditores independientes	3- 5
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	6-7
Estados de Resultados	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-68
Informe sobre Control Interno	69-71
Certificación de liquidación presupuestaria	72-75
Informe de Riesgos	76-85

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y del Fideicomiso 544 FONAFIFO-BNCR

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025, así como el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR, al 31 de diciembre del 2025, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las bases descritas en la nota 2.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR al 31 de diciembre del 2024 fueron auditados por otros auditores independientes quienes emitieron una opinión limpia el 25 de febrero del 2026.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la gobernanza del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fideicomiso de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del fideicomiso.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que alcancen una presentación razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en

nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que alcancen una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de negocios del fideicomiso con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la Administración, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de la gobernanza del fideicomiso en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado número 5173
Póliza de Fidelidad No. 0116FID000501714
Vence el 30 de setiembre del 2026

San José, Costa Rica, 02 de julio del 2026.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2025 se extiende hasta el 02 de julio del 2026. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

” Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2025
Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024
Cifras en colones con dos decimales

	Nota	2025	2024
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo en caja y bancos	4	936.116.528,54	57.326.510,48
Cuentas por cobrar tesorería nacional caja única	4-5	18.025.000.000,00	19.750.000.000,00
Otras cuentas por cobrar (neto)	6	2.078.380,97	114.157,00
Cartera de crédito (neto)	7	245.970.077,67	259.299.053,40
Depósitos en garantía	9	1.356.500,00	971.000,00
Seguros pagados por anticipado	10	2.372.466,62	982.929,67
Total activos corrientes		19.212.893.953,80	20.068.693.650,55
Activos no corriente			
Cartera de crédito (neto)	7	4.927.214.264,67	4.384.708.392,14
Cuentas por cobrar tesorería nacional caja única	5	16.211.492.015,27	19.873.326.572,18
Propiedad planta y equipo (neto)	8	454.158.025,53	452.509.119,05
Bienes a transferir	11	153.110.181,68	32.319.833,82
Bienes temporales disponibles para la venta(neto)	12	76.256.774,71	33.725.272,09
Activo intangible (neto)	13	668.772,33	2.856.355,56
Total activos no corrientes		21.822.900.034,19	24.779.445.544,84
Total activos		41.035.793.987,99	44.848.139.195,39

Continúa...

Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2025
Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024
Cifras en colones con dos decimales

	Nota	2025	2024
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y provisiones sobre salarios	14	45.209.448,66	---
Cuentas por pagar servicios ambientales	14	2.879.728.966,33	6.849.795.827,50
Otras cuentas por pagar	14	43.247.480,81	---
Intereses ganados s/cartera créditos	7	1.362.383,65	4.245.767,86
Total pasivo corriente		2.969.548.279,45	6.854.041.595,36
Pasivo no corriente			
Garantías de cumplimiento	15	40.675.443,07	22.233.573,20
Total pasivo no corriente		40.675.443,07	22.233.573,20
Total pasivo		3.010.223.722,52	6.876.275.168,56
Patrimonio			
Aportaciones de fideicomitentes (netas)	16	5.233.495.205,19	5.233.495.205,19
Superávit por revaluación	17	131.367.000,00	131.367.000,00
Utilidades o pérdidas acumuladas (netas)	18	32.607.001.821,64	20.254.857.629,93
Utilidad ó pérdida del periodo	19	53.706.238,64	12.352.144.191,71
Total patrimonio		38.025.570.265,47	37.971.864.026,83
Total pasivo + patrimonio		41.035.793.987,99	44.848.139.195,39
Cuentas de orden acreedoras	7	124.813.534,70	112.636.138,06
Cuentas de orden deudoras	7	124.813.534,70	112.636.138,06

Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR
Estado de Resultado Integral
Por el periodo terminado al 31 diciembre del 2025
Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024
Cifras en colones con dos decimales

	Nota	2025	2024
Ingresos			
Ingresos Operativos			
Productos y comisiones por cartera de crédito	20	244.367.562,51	229.180.612,80
Ingreso por programas especiales	21	7.701.644.129,95	20.204.650.559,24
Otros ingresos operativos	22	41.094.843,62	9.136.313,02
Disminución por estimación pérdida esperada cartera crédito	23	69.255.159,65	109.186.638,10
Ganancia en venta de activos	24	---	107.781.548,00
Total Ingresos operativos		8.056.361.695,73	20.659.935.671,16
Ingresos Financieros			
Diferencial cambiario	25	644.711.455,78	983.260.753,50
Total ingresos financieros		644.711.455,78	983.260.753,50
Total ingresos		8.701.073.151,51	21.643.196.424,66
Egresos			
Gastos Financieros			
Diferencial cambiario	25	1.308.153.342,26	1.574.619.006,85
Total Gastos Financieros		13.081.53.342,26	1.574.619.006,85
Gastos de Administración y operativos			
Gasto por estimación por pérdida esperada cartera crédito	23	50.944.273,80	103.971.350,74
Gasto por estimación por deterioro bienes mantenidos para la venta	23	18.743.289,99	61.321.609,17
Gastos por programas especiales	26	6.014.615.395,71	6.688.475.201,77
Gastos de personal, sueldo, subsidios y bonificaciones	27	1.055.831.745,09	659.317.793,94
Gasto depreciación de activos propiedad, planta y equipo	28	55.751.613,25	46.440.458,42
Gasto Amortización Software	28	2.187.583,23	10.577.505,84
Gasto Alquiler inmuebles	29	5.543.238,94	5.493.891,44
Gasto por impuestos y seguros	30	9.354.389,60	8.030.028,19
Gasto por servicios contratados	31	2.357.049,69	51.847.161,88
Gastos administrativos generales	32	123.884.991,31	80.958.224,71
Total Gastos Administrativos y operativos		7.339.213.570,61	7.716.433.226,10
Total Egresos		8.647.366.912,87	9.291.052.232,95
Utilidad o (Pérdida)	19	53.706.238,64	12.352.144.191,71

Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el periodo terminado al 31 de diciembre 2025
Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024
Cifras en colones con dos decimales

Detalle de las cuentas patrimoniales	Aportaciones de fideicomitentes	Excedentes acumulados	Superavit por Revaluación	Total patrimonio
SalDOS al 31 de diciembre del 2023	5.360.011.459,42	20.229.658.328,79	131.367.000,00	25.721.036.788,00
Cierre de Fondos 544-009	(25.199.301,35)	25.199.301,35	---	0,00
Retiro de Aportaciones en efectivo	(101.316.952,88)	---	---	(101.316.952,88)
Utilidad o pérdida del periodo	0,00	12.352.144.191,71	---	12.352.144.191,71
SalDOS al 31 de diciembre del 2024	5.233.495.205,19	32.607.001.821,85	131.367.000,00	37.971.864.026,83
Utilidad o pérdida del periodo	---	53.706.238,64	---	53.706.238,64
SalDOS al 31 de diciembre del 2025	5.233.495.205,19	32.660.708.060,49	131.367.000,00	38.025.570.265,47

Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR
Estado de flujo de efectivo
Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025
Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en colones costarricenses sin decimales)

	Nota	2025	2024
Actividades de operación:			
Resultado del periodo		53.706.238,64	12.352.144.191,71
Partidas que no requieren (proveen) efectivo:			
Gasto por depreciación activos		55.751.613,25	46.440.458,42
Estimación por incobrables cartera crédito		(18.310.885,85)	(5.809.815,36)
Estimación por deterioro de bienes realizables		18.743.289,99	61.321.609,17
Ganancia venta de activos		---	(107.751.548,00)
Amortización de seguros		2.187.583,23	---
Amortización de software		979.475,78	---
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:			
Cuentas por cobrar tesorería nacional caja única		(4.638.165.443,09)	(9.255.980.975,41)
Otras cuentas por cobrar (neto)		(1.964.223,97)	167.243,00
Seguros pagados por anticipado		(1.775.036,95)	(21.312,41)
Bienes a transferir sin contraprestaciones - donaciones		(120.790.347,86)	371.641.696,58
Cuentas por pagar y gastos acumulados		(3.866.051.446,04)	3.433.782.300,22
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de operación		(8.515.689.182,87)	6.895.933.847,92
Actividades de inversión:			
Cartera de crédito neta		(575.249.780,33)	(336.261.786,65)
Bienes disponibles para la venta		(42.531.502,62)	---
Aumento- disminución de activo fijo		(12.739.516,12)	26.050.684,44
Efectivo utilizado para las actividades de inversión		(630.520.799,07)	(310.211.102,21)
Actividades de financiamiento:			
Aportes patrimoniales		---	(126.516.254,23)
Efectivo (usado) provisto por actividades de financiamiento		---	(126.516.254,23)
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo		(9.146.209.981,94)	6.459.206.491,48
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período		14.107.326.510,48	7.648.120.018,78
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	4	4.961.116.528,54	14.107.326.510,26

FIDEICOMISO 544-FONAFIFO-BNCR
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2025
Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024

Nota 1: Entidad que Reporta

Que mediante la Ley Forestal de la República N° 7575, en su artículo No.49, se estableció la creación del FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (el Fondo).

El 24 de agosto del año 1999 el Fonafifo suscribió un contrato de Fideicomiso con el Banco Nacional de Costa Rica.

Modificaciones al Contrato:

- 20 de mayo 2003 Cláusula tercera
- 30 de marzo 2004 Clausula segunda y sétima
- 24 de mayo 2007 Cláusula novena
- 27 de setiembre de 2012 Modificación integral al contrato del Fideicomiso
- 14 de mayo 2013 Cláusula sexta, octava, y décima primera
- 21 de diciembre 2023 Clausula octava de las obligaciones y atribuciones del Fiduciario punto 12 inciso III.
- 08 de mayo 2025, Adenda número ocho, se modifique inciso 2. de la Cláusula Segunda DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO, se incluya el inciso e. en la Cláusula Tercera DE LA FINALIDAD DEL FIDEICOMISO, se modifica el inciso 10 de la Cláusula Quinta DE LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEL FIDEICOMITENTE, se modifique la Cláusula Sexta “DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LA UNIDAD DE COMPRAS”, se modifique la Cláusula Décima Primera “De los Honorarios del Fiduciaros”

Finalidad del Fideicomiso cláusula tercera adenda 8 al contrato: El propósito del presente Fideicomiso es administrar algunos de los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, de conformidad con lo establecido en la Ley 7575, con el objetivo de:

- a) Financiar, para beneficio de los productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento o industrialización de los recursos forestales.
- b) Captar financiamiento para el pago de servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales.
- b) Contribuir al manejo de recursos financieros y humanos, la logística y la adquisición de bienes y servicios para que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, el MINAE y SINAC pueda ejecutar programas de su competencia de una forma oportuna y eficiente.
- d) Otros que se lleguen a convenir entre el Fiduciario y el Fideicomitente, mediante modificación expresa del presente contrato de fideicomiso.

e) Administrar los recursos provenientes de donaciones, aportes o ventas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que al efecto negocie el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y el Ministerio de Ambiente y Energía, con socios, organismos internacionales, entidades públicas o privadas, personas físicas o jurídicas, con requerimientos especiales en cuanto a la disposición de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

A tal efecto queda autorizado el fideicomiso para adquirir bienes y trasladarlos mediante donación, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley General de Contratación Pública (LGCP), al MINAE o al SINAC.

Corresponderá al Fideicomitente definir las donaciones a realizarse y su beneficiario, ejecutando los procedimientos de contratación respectivos para adquirir los bienes a donarse y girar posteriormente la instrucción al Fiduciario de hacer el traslado respectivo al beneficiario, todo bajo responsabilidad exclusiva del Fideicomitente. Igualmente quedan autorizadas las donaciones de dinero del patrimonio del Fideicomiso al MINAE y al SINAC, dispuestas de manera expresa y bajo su directa responsabilidad por el Fideicomitente.

Objetivos Específicos:

- a) Financiar para beneficio de los productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo de bosques, intervenido o no, los procesos de forestación y reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.
- b) Captar financiamiento para el pago de servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales.
- c) Contribuir al manejo de recursos financieros y humanos, la logística y la adquisición de bienes y servicios para que el FONAFIFO pueda ejecutar programas de su competencia de una forma oportuna y eficiente.
- d) Otros que se lleguen a convenir entre la Fiduciaria y el Fideicomitente, mediante acuerdo formal y escrito entre las partes.

Beneficiarios del Fideicomiso

- a) Para fondos de crédito: Los(as) productores(as) forestales que califiquen como tal según el Reglamento de Crédito que haya aprobado el Comité Especial.
- b) Para los fondos de servicios ambientales: Los(as) propietarios(as) de terrenos denudados, bosques y plantaciones forestales, que identifique el FONAFIFO, de conformidad con lo establecido en la Ley Forestal y su reglamento.
- c) Para los fondos de orden administrativo y para proyectos especiales: El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.

Partes del Fideicomiso

Este Contrato de Fideicomiso se establece los siguientes cargos:

- Fiduciario: Banco Nacional de Costa Rica (BN Fiduciaria)
- Fideicomitente: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)
- Fideicomisario: Los beneficiarios que califiquen como usuarios de FONAFIFO.

Patrimonio del fideicomiso

El patrimonio del Fideicomiso 544 FONAFIFO/ BNCR, según la modificación número 8 realizada al contrato del Fideicomiso, en fecha 8 de mayo del 2025, indica que de conformidad con lo que dispone la Ley Forestal No.7575 en su artículo 47, el Patrimonio del Fideicomiso N° 544 estará constituido por:

1. Aportes financieros recibidos del Estado, mediante presupuestos ordinarios o extraordinarios de la República u otros mecanismos.
2. Donaciones, aportes, pagos, créditos y cualquier otro recurso que reciba el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal o el Ministerio de Ambiente y Energía, por parte de personas jurídicas o físicas, organismos nacionales o internacionales.
3. Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.
4. Recursos provenientes de la conversión de deuda externa y del pago por los servicios ambientales que por su gestión realicen organizaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales.
5. Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue, así como de las comisiones por gastos administrativos del Fideicomiso.
6. El 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera.
7. Las emisiones de bonos forestales aprobados y las que se emitan en el futuro.
8. Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados.
9. Los recursos financieros que ingresen para el pago de servicios ambientales.
10. Los producidos por venta de servicios o actividades de autogestión o coinversión.
11. Otros recursos que se puedan captar para cumplir con los mismos propósitos del Fondo, a través de este Fideicomiso.

Respecto a la fiscalización de los fondos fideicometidos, así como la aprobación de presupuestos del Fideicomiso, la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos No.8131, en su artículo No.14 dispone que:

“(...). Asimismo, dichos contratos de fideicomiso serán de refrendo obligado por parte de la Contraloría General de la República, la cual, para todos los efectos y en acatamiento del mandato constitucional, deberá fiscalizar el uso correcto de los dineros, aprobar los presupuestos de ingresos y egresos, así como emitir las directrices atinentes a procurar un manejo sano de ellos”

De igual forma, el Código de Comercio, en el artículo No. 662 establece que las entidades financieras que actúen como fiduciarios, deben estar debidamente inscritas ante la

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la cual será el Órgano Técnico que las regulará y fiscalizará.

Programa Presupuestario Financiamiento Forestal:

En este programa se presupuesta los recursos provenientes del Presupuesto Nacional para el pago de los contratos por servicios ambientales y el aporte para los gastos administrativos del Fideicomiso. Así como; convenios de aporte financiero suscritos principalmente con instituciones públicas y privadas vinculadas directamente con los Programas sustantivos del FONAFIFO, tales como;

La creación del Programa de inversión citado fue aprobada en la sesión de Junta Directiva N°8-2016 del 16 de Setiembre del 2016.

Este programa tiene como meta coadyuvar al FONAFIFO en la formalización, trámite de pago y seguimiento de los contratos por Servicios Ambientales en al menos 300.000 hectáreas de bosques, plantaciones y regeneración natural, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y la normativa vigente.

Proyecto 544-001 Pago Servicios Ambientales

Pago de contratos por servicios ambientales. La creación del Programa de inversión citado fue aprobada en la sesión de Junta Directiva N°8-2016 del 16 de Setiembre del 2016.

Este programa tiene como meta coadyuvar al FONAFIFO en la formalización, trámite de pago y seguimiento de los contratos por Servicios Ambientales en al menos 300.000 hectáreas de bosques, plantaciones y regeneración natural, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y la normativa vigente.

Proyecto 544-002 Gastos Administrativos

En este Fondo se gestionan recursos provenientes de diferentes fuentes de financiamiento orientados a financiar los gastos operativos complementarios y necesarios para la ejecución de las actividades institucionales del FONAFIFO, asegurando el cumplimiento eficiente de sus metas estratégicas.

Proyecto 544-003 Fondo Impuesto Forestal:

Este Fondo administra la cartera de crédito del FONAFIFO en apego a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Forestal N° 7575 y los numerales 55 y 56 del Decreto Ejecutivo N°25721, destinando los recursos a fomentar el desarrollo integral de los (as) micro, pequeños (as) y medianos (as) productores forestales, favoreciendo la democratización económica, el desarrollo regional, los encadenamientos entre sectores económicos y el mejoramiento en la calidad de vida.

Proyecto 544-013 Comercialización de Servicios Ambientales:

El objetivo de este fondo es instrumentalizar la comercialización de servicios ambientales medidos por FONAFIFO con metodologías reconocidas (carbono fijado, carbono almacenado, biodiversidad, agua, u otros) y asegurar la financiación y gestión de proyectos de conservación, mediante la administración de recursos económicos aportados por diferentes mecanismos de captación, por individuos, y organizaciones del sector público y privado, interesados en la implementación de prácticas sostenibles; el fortalecimiento de comunidades locales, originarias y rurales; la protección de la calidad ambiental, del recurso hídrico y de la biodiversidad en diferentes niveles; el uso y la gestión sostenible de los bosques, y la recuperación de hábitats.

Proyecto 544-016 Preparación de Proyectos:

Actualmente en este Fondo se administran los recursos para la ejecución de la Carta de Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el FONAFIFO, para el establecimiento de una modalidad de PSA-Suelos en fincas agropecuarias participantes del primer pilotaje de recarbonización de los suelos globales en Costa Rica RECSOIL (en sus siglas en inglés Recarbonization of Global Agricultural Soils).

Proyecto 544-017 Convenio ICT

Este fondo administra los recursos originados del Convenio con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), cuyo objetivo es facilitar, mediante acciones de promoción, publicidad y la instalación de una plataforma tecnológica en aeropuertos, la compensación de emisiones de gases con efecto invernadero de vuelos y viajes terrestres con créditos de carbono marca “UCCFONAFIFO”. Los recursos captados serán aplicados en la recuperación de cobertura forestal mediante el instrumento de pago de servicios ambientales.

Proyecto 544-018 REDD de pago por resultados

El objetivo de este fondo es administrar los recursos financieros para el Proyecto Costa Rica REDD+ Pago Basados en Resultados 2014-2015 (PBR), financiado por el Fondo Verde del Clima (GCF) por medio del Programa de Naciones Unidas (PNUD) y los recursos que reciba el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, producto de la venta de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, acordado con el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial). en relación con los Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF), así como los gastos operativos de la Secretaría Técnica de REDD+.

Proyecto 544-020 Convenio AyA

Convenio con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), de un nuevo convenio con una vigencia de 5 años, renovable automáticamente por periodos iguales, con el objetivo de establecer las líneas de acción para aplicar los dineros producto de la Tarifa de Protección del Recurso Hídrico (TPRH), en acciones que mejoren la condición de cobertura forestal y protección de las cuencas que generan dicha tarifa, por medio de cualquiera de las actividades establecidas por el Programa de Pago por Servicios Ambientales.

Fondo 544-21 “FOINDES”

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 44607-MINAE, el objetivo de este fondo es servir como un instrumento que permita a personas físicas especialmente mujeres, propietarias, copropietarias o poseedoras de bosque o sin él, para que tengan un medio financiero que les permita mediante diversos instrumentos, establecer o mejorar sus pequeños emprendimientos, que aportan a la lucha del cambio climático, a la conservación de la biodiversidad ligados a paisajes productivos y agricultura, mejorando su condición productiva y social. 7

Este fondo es financiado con el 10% de los recursos que reciba el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, producto de la venta de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, acordado con el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial). Los recursos del Fondo serán utilizados de la siguiente manera;

Un 10% será utilizado para capital semilla y apoyo no reembolsable o capital de riesgo, para brindar procesos de formalización, para estudios muy dirigidos a las actividades propuestas, o para cumplimiento de requerimientos para la regularización y formalización de actividades a un esquema de legalidad.

Un 80 % restante será dedicado a la disposición de pequeños créditos, para establecer o mejorar proyectos productivos que influyan en la lucha contra el cambio climático o la conservación de la biodiversidad.

El restante 10% será administrado por la Fundación Banco Ambiental (FUNBAM) como un capital semilla para un mecanismo que ayudará avalar o apalancar créditos u otros mecanismos, para establecer o mejorar pequeños emprendimientos.

Fondo 544-22 “Desarrollo Verde”

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 44607-MINAE, el objetivo de este fondo es servir como un instrumento que permita a personas físicas o jurídicas u organizaciones, propietarias, copropietarias o poseedoras de bosque o sin él, para que tengan un mecanismo que les permita mediante diversos instrumentos, mejorar sus emprendimientos, que aporta a la lucha del cambio climático y a la conservación de la biodiversidad, mejorando su condición productiva y social.

Este fondo es financiado con el 10% de los recursos que reciba el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) producto de la venta de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, acordado con el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial). De estos recursos el 90% será dedicado a la formalización de créditos, para mejorar o expandir proyectos productivos que influyan en la lucha contra el cambio climático o la conservación de la biodiversidad.

544-24 “Fondo Pagos de Servicios Ambientales Marino Costero”

CARTA-DAF-DFC-481-2025 del 11 de agosto del 2025: En cumplimiento del artículo N°1 de la Ley N°10507, “Ley para Incentivo para la protección de la biodiversidad Marino-Costera, cuyo objetivo es la creación del Fondo de Pago por Servicios Ecosistémicos Marino-Costeros, así como la inclusión de labores de conservación marino-costera dentro de la asistencia socioeconómica para pescadores”

El objetivo de este fondo es promover la conservación, el uso sostenible y la restauración de los ecosistemas ubicados dentro del mar territorial, así como su zona económica exclusiva, a través del reconocimiento económico.

Los beneficiarios serán pescadores artesanales; asociaciones, cooperativas y pequeñas empresas de pescadores artesanales; grupos de molusqueros; asociaciones de deportistas con actividades asociadas al mar; asociaciones y cámaras de turismo locales; operadores de turismo de pesca deportiva y turística y grupos organizados dentro de comunidades costeras, que realicen actividades relacionadas con la restauración, la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos

Programa Presupuestario Proyectos Especiales:

En este programa, se incluye el presupuesto de los recursos provenientes de fuentes externas nacionales e internacionales, para el financiamiento de proyectos o convenios específicos.

Para el periodo 2026 se presupuestan los siguientes 2 proyectos financiados por medio de recursos provenientes del Fondo Verde del Clima y producto de la venta de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, acordado con el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial).

Fondo 544-19 “SINAC Manejo Fuego”:

El objetivo de este fondo es administrar los recursos financieros relacionados con el Programa Nacional de Manejo del Fuego, responsabilidad del SINAC para el cumplimiento de las condiciones y obligaciones previstas en el Proyecto Costa Rica REDD+ Pago Basados en Resultados 2014-2015 (PBR) suscrito por el FONAFIFO y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Fondo 544-23 “SINAC Fortalecimiento”:

El objetivo de este fondo es administrar los recursos financieros relacionados con la Estrategia REDD+ en cumplimiento a lo indicado en el componente 5.4.3 del “Plan de Distribución de Beneficios” para el fortalecimiento del SINAC”.

Este fortalecimiento se realizará mediante la ejecución de un plan anual de actividades relacionadas con la lucha contra los incendios forestales, el control de la tala ilegal, consolidación del catastro del Patrimonio Natural del Estado (PNE), la gestión de políticas pública y su respectivo seguimiento, la gobernanza forestal y el fortalecimiento de las Áreas Silvestres Protegidas.

Honorarios del Fideicomiso

La cláusula decima primera del contrato de Fideicomiso fue modificada mediante el adendum número 8 firmado el 08 de mayo del 2025 el cual indica lo siguiente:

- i. Una comisión fija de doce millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco colones (¢12.443.455,00), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), pagados por mes vencido. Este honorario será ajustado automáticamente en enero de cada año con la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- ii. Una comisión variable por cada procedimiento de contratación que ejecute el Fiduciario. La cual se detalla como sigue:

- a. Licitación reducida, seiscientos treinta y ocho mil treinta y siete colones (¢638.037,00), más el impuesto al valor agregado (IVA).
- b. licitación menor, setecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos diez colones (¢774.410), más el impuesto al valor agregado (IVA).
- c. licitación mayor, novecientos seis mil setecientos cuarenta y cinco COLONES (¢906.745,00), más el impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Fideicomitente deberá manifestar de qué fondo se tomarán los recursos para este pago, el cual se realizará contra la entrega del acto final de cada procedimiento de contratación, independientemente de su resultado. Los honorarios antes detallados serán revisados en enero de cada año, de forma tal que se mantengan las tarifas actualizadas.

- iii. En los meses de mayo y noviembre de cada año, se revisará la cantidad de personas funcionarias en la planilla del fideicomiso y sobre el exceso de 40 se estará cobrando una comisión fija de quince mil quinientos noventa colones (¢15.590,00) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por funcionario, pagados por mes vencido. El Fideicomitente deberá manifestar de que fondo se tomaran los recursos para este pago. Los honorarios antes detallados serán revisados en enero de cada año, de forma tal que se mantengan las tarifas actualizadas.

Es entendido que para la aplicación de esta cláusula el año se considera y computa como calendario iniciando este el primero de enero y terminando el treinta y uno de diciembre de ese mismo año.

Es entendido que los honorarios podrán ser variados de común acuerdo previa negociación entre las partes. En caso de no llegarse a un acuerdo entre las partes, con relación al monto

de los honorarios, cada una en forma unilateral podrá tener por resuelto el presente Contrato de Fideicomiso, sin incurrir por ello en responsabilidad judicial o extrajudicial alguna.

Cuando le corresponda, el Fideicomitente depositará el monto de los honorarios en la cuenta bancaria establecida por el Fiduciario, 10 días hábiles siguientes al haber recibido la respectiva factura electrónica, en caso contrario el Fiduciario debitará de los recursos del Fideicomiso en las fechas usuales y conforme a los procedimientos internos, las sumas relacionadas con estos honorarios, sin que medie más autorización que la certificación de reserva presupuestaria del Fideicomiso. El Fideicomitente realizará las previsiones presupuestarias correspondientes para dar contenido a los honorarios del fiduciario. Así mismo, en caso de que no se efectúe el pago de los honorarios, el Fiduciario queda facultado para resolver de pleno derecho el contrato, sin que medie más autorización que esta.

Procedimientos, manuales y reglamentos del Fideicomiso

DAF-DA-OF-330-2022 Manual Operativo.

DAF-DA-UPSG-P-FID 01 Procedimiento para la elaboración y modificación del programa de adquisiciones.

DAF-DA-UPSG-P-FID. 02 Procedimiento para el registro y control de activos.

DAF-DA-UPSG-P-FID. 03 Procedimiento para la actualización de montos para contrataciones.

DAF-DA-URH-P-01 v01 Procedimiento para solicitar, constancias salariales de los colaboradores del Fideicomiso.

DAF-DA-URH-P-02 v01 Procedimiento para reportar deducciones de Asofífo que se aplican a los salarios.

DAF-DA-URH-P-03 v01 Procedimiento para reportar incapacidades de los colaboradores.

DAF-DA-URH-P-04 v01 Procedimiento para reportar días de vacaciones de los colaboradores.

DAF-DA-URH-P-05 v01 Procedimiento para efectuar el reclutamiento, selección y formalización de contratos.

DAF-DFC-FID-P-01 v01 Procedimiento para el proceso Presupuestario.

DAF-DFC-FID-P-02 v01 Procedimiento para la gestión de tesorería en el Fideicomiso.

DAF-DFC-FID-P-03 v01 Procedimiento para la revisión y análisis de la información contable.

P-DFF-DGC-01v01 Procedimiento para el trámite y aprobación del crédito forestal.

Reglamento de trabajo.

Reglamento de crédito Forestal

Reglamento para la regulación del Fondo Inclusivo para el Desarrollo Sostenible y el Fondo de Negocios Verde, diciembre 2025.

Nota 2: MARCO LEGAL APLICABLE AL FIDEICOMISO

El marco legal de fideicomiso se detalla seguidamente

1. Ley N°7575 Ley Forestal. Artículo 47 Constitución de Patrimonio
2. Contrato de fideicomiso denominado **544 FONAFIFO-BNCR** y sus modificaciones.
3. Actualmente el fideicomiso es contribuyente del impuesto de Rentas de capital mobiliario Capitulo XI, ley 7092. Anterior: (Impuesto de Renta: Mediante DTI-010-2015 y DGT 246-2015 de fecha 19 de enero 2015 y 16 de marzo 2015 respectivamente. “La Dirección General de Tributación considera que el Fideicomiso 544-FONAFIFO–BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, por cuanto el manejo de los recursos tiene como finalidad es cumplimiento de programas medioambientales y de conservación, destinados a los fines no lucrativos acordes con la razón de ser de FONAFIFO”).
4. Mediante DGT-144-2016, de fecha 9 de febrero del 2016 el Ministerio de Hacienda considera al Fideicomiso con el deber de retener el 2% indicado en el artículo 23 inciso g de la Ley del Impuesto de Renta de Costa Rica.
5. Código de Comercio de Costa Rica.
6. Código de Trabajo.
7. Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos No.8131.
8. Ley General de contratación pública No. 9986 y su reglamento
9. Ley General de Control Interno.
10. Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública
11. Ley 8640 Aprobación del contrato de préstamo N° 7388-CR y sus anexos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Nota 3: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases para la preparación de los estados financieros

La situación financiera y los resultados de operación se presentan con base las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de ese Consejo. Estas normas han sido adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos (CCPCR).

3.2 Periodo económico

El período económico es el espacio de tiempo en el que se mide la situación financiera de una empresa, evaluar la marcha de esta y cumplir con sus obligaciones legales. El Fideicomiso registra su resultado económico iniciando el 1 de enero de cada año y concluyendo el 31 de diciembre de cada año, al final de cada año se realiza el cierre anual.

3.3 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio determinada por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia la representativa de mercado certificada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) que es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda de curso legal con el valor de otras monedas.

Al **31 de diciembre del 2025**, el tipo de cambio del BCCR, se estableció en **₡501,42** la venta. Al **31 de diciembre del 2024**, el tipo de cambio del BCCR, se estableció en **₡512,73** la venta. La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo cuando tal ajuste sea imputable a costos de adquisición de activos, la cual es capitalizada solamente si forma parte de una ajuste a una tasa de interés, hasta que los mismos estén en condiciones de enajenación y/o uso.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fideicomiso registra las transacciones de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados.

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en caja, depósitos bancarios altamente líquidos, cuentas de caja única del estado y que no representan un riesgo significativo en el momento de su liquidación.

3.5 Cuentas por cobrar a la Tesorería Nacional

Corresponde a las sumas que permanecen en la Caja Única del Estado administrada por la Tesorería Nacional reguladas principalmente por la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Ley 8131) y su reglamento, mientras no sea requerida para la concesión de créditos o para cumplir con los fines del Fideicomiso.

La clasificación en activo corriente y no corrientes en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada periodo se realiza de acuerdo con la programación financiera del flujo de caja proyectado.

Recursos en Caja Única:

“El principio constitucional de Caja única determina que todos los ingresos del Estado central, como sus egresos de dinero, deberán ser canalizados a través de una oficina especializada por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería Nacional, de modo que, para las autoridades de control de la Hacienda Pública, en especial para la Contraloría General de la República, resulte más eficaz la vigilancia sobre el buen uso que se dé a los fondos públicos”.

DIRECTRIZ DIR-TN-01-2021:

“POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS APLICABLES A LOS FIDEICOMISOS EN EL SECTOR PÚBLICO, CUBIERTOS BAJO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE CAJA ÚNICA DEL ESTADO.”

Disposiciones normativas

Artículo 3º: Los recursos de los Fideicomisos, sujetos al principio de Caja Única, no podrán ser invertidos, ni administrados en contradicción con las normas de gestión de los recursos financieros establecidas por la Tesorería Nacional.

Artículo 7º: Las entidades financieras señaladas en el inciso d, del artículo 2 de la presente directriz, deben presentar las programaciones financieras a la Tesorería Nacional, considerando los ingresos y egresos totales, en función de las necesidades y compromisos de cada Fideicomiso, en atención a los lineamientos y orientaciones que establezca la Tesorería Nacional para su formulación. Estas entidades deberán presentar ante la Tesorería Nacional su programación financiera anual, la cual abarcará un lapso de 12 meses.

Directriz emitida en San José a los 26 días del mes de febrero del 2016.

La clasificación de la cuenta por cobrar a Tesorería Nacional es con base al Decreto No. 31527-H sobre el Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única, en el Capítulo IV “De las Cuentas de Caja Única” que indica lo siguiente:

Artículo 9°—**Naturaleza contable de las cuentas.** Los saldos existentes en las CCU pertenecerán a la respectiva entidad participante. La Contabilidad Nacional deberá clasificar estos importes como pasivos en la contabilidad patrimonial del Gobierno Central.

Saldo contable: Este saldo especifica el importe total depositado en la CCU. Equivale al monto registrado por la Contabilidad Nacional como Pasivo (cuenta por pagar a la entidad participante), así como al monto registrado por la propia entidad participante como Activo en sus registros contables”.

Saldo disponible: Este saldo especifica el saldo a la vista que tiene la entidad participante. Este saldo estará en función de la programación financiera realizada por la propia entidad participante, así como los pagos efectivamente realizados durante el período en cuestión y equivale al límite de gasto en determinado momento, independientemente del monto especificado en el saldo contable de la CCU

3.6 Documentos y cuentas por cobrar

Personal

Giros de adelantos de viáticos pagados por adelantados a los funcionarios del Fideicomiso para funciones específicas ya sea dentro o fuera del país, las cual se reconocen como una cuenta por cobrar al pendiente de la liquidación.

Créditos:

Son reconocidos y registrados al importe de los montos prestados a pequeños y medianos productores en el manejo de bosque, viveros forestales, sistemas agroforestales y recuperación de áreas denudadas, su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente. Para incentivar a los pequeños y medianos productores, la tasa de interés va desde 6% con garantía hipotecaria hasta 17% (sin garantía hipotecaria).

3.7 Criterio aplicado bajo la NIIF 9 Deterioro

Modelo de Negocio

Indica el párrafo B4.1.2: “el modelo de negocio de una entidad se determina al nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la entidad no dependerá de las intenciones de la gerencia para un instrumento individual.”

Tipos de modelos de negocio:

- 1- Costo amortizado.
- 2- Valor razonable con cambios otros resultados integrales.
- 3- Valor razonable con cambios en resultados.

Basado en la naturaleza de los instrumentos financieros actuales, la gestión histórica y el fin del Fideicomiso, se requerirá un modelo de negocio de costo amortizado, en el cual se cuente con instrumentos financieros sobre los cuales se espera recibir flujos de efectivo de solo pago del principal más interés, ventas y una porción en instrumentos financieros que garanticen rentabilidad.

Criterio de aplicación

La norma NIIF 9 cita en sus párrafos 5.5.1 en adelante, la necesidad de calcular una pérdida crediticia esperada para un año en unos casos y, en otros, por la vida del instrumento, siguiendo el enfoque general.

El concepto fundamental del nuevo modelo de deterioro está basado en un enfoque de medición dual. Dependiendo del nivel de deterioro en el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial, un monto de deterioro igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses (stage 1) o pérdidas crediticias esperadas por la vida (stage 2 y 3) tienen que reconocerse.

NIIF 9.5.5.17: Una entidad deberá medir las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de una forma que refleje:

- Un monto sin prejuicio y ponderado por probabilidad que se determine evaluando un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; y
- Información razonable y con soporte disponible sin costo o esfuerzo indebido a la fecha informativa sobre eventos pasados, condiciones presentes y proyecciones de condiciones económicas futuras.

Para satisfacer estos requerimientos, el modelo está diseñado para calcular la pérdida crediticia esperada a un año (PCE12m o “12 month Expected Losses”), la pérdida crediticia esperada para la vida del instrumento (PCEV o “Lifetime Expected losses”) y de definir criterios para la asignación de posiciones individuales a los stages respectivos.

Para llevar a cabo el procedimiento de cálculo de las variables y los demás indicadores, se ha diseñado un esquema de procesos: Revisión de calificaciones nacionales e internacionales, análisis de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), análisis de la Pérdida

Dado el Incumplimiento (Lost Given Default - LGD) por país emisor.

Parámetros considerados para el cálculo

Los parámetros considerados se basan en las distintas metodologías y enfoques que se utilizaron en la modelación del cálculo de la Pérdida Esperada bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9 – Deterioro.

El Modelo de Pérdidas Esperadas permite a la organización la posibilidad de estimar las pérdidas crediticias esperadas (PCE) basándose en tres componentes principales:

- Probabilidad de Incumplimiento (PD),
- Exposición al Momento de Incumplimiento (EAD) y,
- Pérdida Dado el Incumplimiento (Lost Given Default - LGD)

NIIF 9 Enfoque simplificado

Indica el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9

“A pesar de lo establecido en los párrafos 5.5.3 y 5.5.5, una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para:

(a) cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 15...”

Por ende, no se ha dividido el deterioro entre tres buckets, sino que la tasa de pérdida se estima sobre el resto de vida del instrumento basado en default históricos.

- Tasa de pérdida histórica. (con atraso no significativo)
- Riesgo a futuro (forward looking), ya que si hay evidencia fehaciente de que en el futuro ocurrirán situaciones que afectarán la calidad crediticia, es posible modificar, bajo criterio experto, la probabilidad de impago y el reconocimiento de pérdida esperada.
- Es una estimación del 100% para las cuentas con atraso significativos que evidencian incremento del riesgo de crédito.

3.8 Gastos pagados por adelantado

Corresponde a erogaciones por adelantado de efectivo por concepto de gastos que serán incurridos en el transcurso de su ciclo normal de operaciones. El Fideicomiso tiene como política contable registrar en el momento inicial y medir de forma posterior sus gastos pagados por anticipado a su valor nominal.

3.9 Propiedad Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación están de acuerdo al anexo de la Ley del Impuesto sobre Renta de Costa Rica.

3.10 Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

3.11 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar del Fideicomiso están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad. Las cuentas por pagar están compuestas por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas. Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales).
- Otras cuentas por pagar.

3.12 Depósitos en garantía

Los depósitos en garantía están compuestos por depósitos de proveedores para participación o requeridos como cumplimiento de contratos de concursos.

3.13 Gastos acumulados por pagar

El Fideicomiso, tiene como política crear un pasivo de gasto acumulado de aguinaldo equivalente a un 8.33% de los salarios brutos devengados mensualmente, y el pasivo por vacaciones del 4.16% sobre los salarios pagados mensualmente a los funcionarios, los días de vacaciones disfrutadas por los empleados disminuyen el saldo de la cuenta.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de despido o muerte. La política del Fideicomiso es pagar las prestaciones solo cuando el funcionario se despide.

El fideicomiso no reconocerá contablemente la provisión por concepto del derecho de cesantía laboral, debido a que no cuenta con los supuestos estimados de forma fiable para su cuantía de acuerdo con los criterios de cumplimiento de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”. Dado lo anterior, la cesantía será reconocida en el momento que presente el evento.

3.14 Ingresos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos. Seguidamente se describen los principales ingresos del fideicomiso:

- Ingresos operativos: Los mismos corresponden a las transferencias recibidas por concepto de donaciones y convenios.
- Intereses en cartera de crédito: los mismos corresponden ingresos por productos originados por la cartera de crédito, tanto intereses corrientes como moratorios.
- Ingreso por proyectos especiales, aportes, convenios, donaciones.

3.15 Gastos

Los gastos del fideicomiso se registran en base al principio de devengo.

3.16 Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢), por lo que los estados financieros y datos complementarios de las notas a los mismos se presentan en colones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio (mensual) determinado por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia el tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica.

3.17 Moneda funcional y de presentación:

De acuerdo con la normativa contable (NIC 21) la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

Factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- (a) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos.*
- (b) La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación*

Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

3.18 La moneda:

- (i) Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios).*
- (ii) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.*
- (iii) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos.*

3.19 Negocio en marcha:

El Fideicomiso, ha preparado los estados financieros bajo el supuesto del negocio en marcha. Según el marco conceptual para la información financiera, una de las hipótesis fundamentales de la información financiera es la de negocio en marcha.

Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

El grado de detalle de las consideraciones depende de los hechos que se presenten en cada caso. Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, debe ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente.

Nota 4: Efectivo en caja y bancos, equivalente de efectivo

El equivalente de efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos en cuenta corriente, así como el monto en caja única según la programación financiera a tres meses, a partir de la fecha de cada cierre.

Descripción	2025	2024
Efectivo Del Fideicomiso	<u>2.938.721,55</u>	<u>18.836.322,63</u>
FID 544-002 PSA Comisiones	0,00	0,00
FID 544-003 Fondo Impuesto Forestal	2.938.721,55	18.836.322,63
Efectivo en cuentas corrientes:	<u>933.177.806,99</u>	<u>38.490.187,85</u>
FID 544-001 cta cte 222332-8	---	100.723,09
Fid 544-002 Cta. 000-213189-4	1.152.108,13	0,00
FID 544-003 Fondo Impuesto Forestal Cta. Cte. 221001-3	26.281.268,51	12.488.533,42
FID 544-003 Fondo Impuesto Forestal Cta. Cte. 622171-6	---	25.576.510,59
FID 54413 CSA Cta. 000-215849-1	4.475.000,00	---
FID 544-017 FONAFIFO CONVENIO ICT-BNCR 623170-3	---	294.819,75
FID 544017 FONAFIFO CONVENIO ICT-BNCR BNCR 623170-3	0,01	1,00
Fid 544-17 CSA cta. 617813-1	25.775.372,61	---
Fid.544-018 Redd Pago por Resultados 623270-0	874.899.763,73	29.600,00

Descripción	2025	2024
FID 544023 cta cte 000-222755-2 FONDO SINAC FORTALECIMIENTO	594.294,00	0,00
Total efectivos caja y bancos	936.116.528,54	57.326.510,48
Tesorería Nacional Caja Unica del estado	4.025.000.000,00	14.050.000.000,00
Total equivalentes de Efectivo	¢4.961.116.528,54	¢14.107.326.510,48

El saldo de Tesorería Nacional se calcula con base a la programación financiera anual.

Nota 5: Cuentas por cobrar a Tesorería Nacional Caja Única

Corresponde a los recursos que se encuentran en Caja Única del Estado tanto en colones como en dólares, administrada por la Tesorería Nacional.

La clasificación en activo corriente y no corrientes en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada periodo se realiza de acuerdo con el presupuesto anual aprobado.

	2025	2024
Corriente: Cuenta por cobrar Tesorería Nacional-Caja unica	18.025.000.000,00	19.750.000.000,00
No corriente: Cuenta por cobrar Tesorería Nacional-Caja unica	16.211.492.015,27	19.873.326.572,18
Total Cuentas por Cobrar Tesorería Nacional	¢34.236.492.015,27	¢39.623.326.572,18

**Detalle por fondo:
Diciembre 2025.**

Fondo	Número Cuenta Caja Unica	Moneda	Saldo en dólares	Saldo colonizado
544001	CR88073999999000018508	Colones	---	6.810.135.568,70
544002	R05073911165500033632	Colones	---	245.667.319,62
544002	CR73073911165500033572	Dólares	4.121.858,12	2.066.782.098,54
544003	R87073911165500033611	Colones	---	373.434.199,82
544003	CR70073911165500033626	Dólares	71.838,60	36.021.310,84
544013	CR24073911165500033678	Colones	---	207.776.109,62
544013	CR56073911165500033684	Dólares	744.921,63	373.518.603,73
544016	CR88073911165500033690	Dólares	11.983,00	6.008.515,86
544017	R11073999999000018827	Colones	---	45.490.292,88
544017	CR81073999999000018828	Dólares	181.634,51	91.075.176,28
544018	CR58073999999000033792	Colones	---	22.233.573,20
544018	R64073999999000031065	Colones	---	38.260.279,74
544018	CR64073999999000031065	Dólares	27.022.381,69	13.549.562.626,71
544019	CR22073999999000032209	Colones	---	97.111.002,32
544019	CR92073999999000032210	Dólares	2.060.430,33	1.033.140.976,00
544020	R71073999999000032685	Colones	---	144.350.361,01
544021	CR98073999999000033848	Dólares	1.024.363,34	513.636.265,94
544022	CR28073999999000033847	Dólares	1.822.324,91	913.750.156,38
544023	CR71073999999000033849	Colones	---	143.942.143,76
544023	CR44073999999000033850	Dólares	11.669.467,53	5.851.304.408,90
544024	CR33073999999000036182	Colones	---	1.673.291.025,42
Total Cuentas por Cobrar Tesorería Nacional			\$48.731.203,66	₡34.236.492.015,27

Diciembre 2024.

Fondo	Número Cuenta	Moneda	Saldo en dólares	Saldo colonizado
544001	714-05-1-0010-0017 544-01	Colones	---	6.867.725.501,64
544002	714-05-1-0010-0049 544-02	Colones	---	320.743.038,75
544002	714-05-2-0010-0055 544-02	Dólares	5.122.849,89	2.626.638.824,10
544003	714-05-1-0010-0017 544-03	Colones	---	598.823.813,71
544003	714-05-2-0010-0017 544-03	Dólares	52.324,10	26.828.135,82
544013	714-05-1-0010-0053 544-013	Colones	---	111.521.899,76
544013	714-05-2-0010-0054 544-013	Dólares	479.172,25	245.685.987,75
544016	714-05-2-0010-0034 544-016	Dólares	11.983,00	6.144.043,59
544017	714-05-1-0010-0095 544-017	Colones	---	19.851.327,72
544017	714-05-2-0010-0095 544-017	Dólares	123.073,34	63.103.393,66
544018	714-05-1-0010-0093 544-018	Colones	---	22.233.573,20
544018	714-05-1-0010-0165 544-018	Colones	---	112.703.498,31
544018	714-05-2-0010-0054 544-018	Dólares	37.220.701,87	19.084.170.464,39
544019	714-05-1-0010-0166 544-019	Colones	---	60.460.649,32
544019	714-05-2-0010-0170 544-019	Dólares	3.360.430,33	1.722.993.440,68
544020	714-05-1-0010-0167 544-020	Colones	---	103.000.000,00
544021	714-05-2-0010-0172 544-021	Dólares	990.530,11	507.874.503,30
544022	714-05-2-0010-0173 544-022	Dólares	1.762.348,83	903.609.115,61
544023	714-05-2-0010-0174 544-023	Dólares	12.129.610,83	6.219.215.360,87
Total Cuentas por Cobrar Tesorería Nacional			61.253.024,55	€39.623.326.572,18

Nota 6: Otras Cuentas por Cobrar y estimación por deterioro de las cuentas por cobrar

Las cuenta por cobrar corresponden a los siguientes componentes:

1. **Cuentas por cobrar al personal:** Adelantos de recursos a funcionarios del fideicomiso.
2. **Otras cuentas por cobrar:** Corresponde a ajuste entres fondos 544-19 y 544-23.
3. **Estimación por deterioro de las cuantas por cobrar Método simplificado:**

El IASB determinó que el costo de reconocer Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) ya sea para para doce meses o por la vida de un instrumento financiero podría no estar justificada para cuentas a cobrar comerciales y cuentas a cobrar por arrendamientos. Consecuentemente, la IASB propone que en general, para cuentas a cobrar comerciales de corto plazo las entidades deben reconocer una estimación por deterioro basada en las PCE esperadas en la vida del instrumento financiero. Para cuentas a cobrar comerciales a largo plazo y cuentas a cobrar por arrendamientos las entidades pueden elegir entre los dos métodos. Esto simplifica el modelo puesto que elimina la necesidad de considerar la calidad de crédito de los activos financieros y si este se ha deteriorado desde que se reconoció por primera vez.

Resumen de otras cuentas por cobrar:

	2025	2024
Cuentas por cobrar al personal	0,00	95.400,00
Otras partidas por cobrar	2.090.600,00	19.103,62
Total Otras cuentas por cobrar	€2.090.600,00	€114.503,62
Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar M.N.	(12.219,03)	(346,62)
Total neto otras cuentas por cobrar	€2.078.380,97	€114.157,00

Nota 7: Cartera de crédito

Corresponde a los créditos que se le giran a los productores para el fomentos de manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.

Fondo 544-003

Cartera de crédito: capital, interés por cobrar, cartera en cobro judicial, interés prorrateado y estimación por incobrabilidad pérdida esperada NIIF 9.

	2025	2024
Corriente: Cartera crédito	245.970.077,67	259.299.053,40
No corriente: Cartera crédito	5.185.417.781,48	4.672.073.814,93
No corriente: Estimación por incobrabilidad cartera de crédito	(258.203.516,81)	(287.365.422,79)
Total cartera de crédito corriente y no corriente	€5.173.184.342,34	€4.644.007.445,54

➤ **Detalle por clasificación de la cartera**

Descripción	2025	2024
Capital cartera crédito	<u>5.229.029.814,39</u>	<u>4.760.600.034,31</u>
Capital Vigente	3.195.765.127,84	3.207.291.085,29
Capital Vencido	1.672.781.973,55	1.229.866.063,05
Capital Cobro Judicial	360.482.713,00	323.442.885,97
Producto Interés por cobrar cartera crédito	170.170.717,46	144.856.566,14
Gastos Judiciales	32.187.327,30	25.916.267,88
Total cartera de crédito	<u>Q5.431.387.859,15</u>	<u>Q4.931.372.868,33</u>
Estimación por incobrabilidad cartera pérdida esperada	(258.203.516,81)	(287.365.422,76)
Total Neto cartera de crédito	<u>Q5.173.184.342,34</u>	<u>Q4.644.007.445,57</u>
Producto Interés ganado cartera crédito pagado por anticipado(cuentas pasiva)	(1.362.383,65)	(4.245.767,86)
Producto Interés en suspenso operaciones inactivas +180 días atraso (control cuentas orden)	124.813.534,70	112.636.138,06
Total General cartera de crédito	<u>Q5.296.635.493,39</u>	<u>Q4.752.397.815,77</u>

Definiciones generales:

Capital: Monto invertido para la carterización de clientes deudores del **Programa de Crédito para el Desarrollo Forestal Sostenible de FONAFIFO** y otorgados en una operación de crédito.

Clasificación de la cartera de crédito:

-Capital Vigente: Operaciones de crédito con capital de cero días de atraso.

-Capital Vencido: Operaciones de crédito con capital de 1 a 31 día de atraso hasta el resto de la vida del crédito (se excluye el capital en cobro judicial).

-Capital Cobro Judicial: Operaciones de crédito con capital mayor a 91 días de atraso.

No obstante, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Crédito, Capítulo X, artículo 36 no necesariamente aquellas operaciones que presenten un atraso de más de 91 días están en cobro judicial sino que las mismas pasan a cobro judicial toda vez que el comité de crédito emita la instrucción respectiva del proceder.

Producto interés por cobrar: Ganancia devengada por cobrar producto del interés sobre los créditos otorgados con morosidad a menor de 180 días.

Producto interés ganado: Deudores que pagan de forma anticipada cuotas por lo que los intereses se van reconociendo van amortizando diariamente en base a devengo.

Producto interés en suspenso: Corresponde los intereses devengados diariamente sobre la cartera de crédito morosa de más de 180 días de atraso que de acuerdo a política de SUGEF se controlan en cuentas fuera de balance (cuentas de orden) y que ante un pago del deudor se acreditan como ingreso del periodo.

La clasificación en activo corriente y no corrientes en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada periodo se realiza de acuerdo con la fecha de vencimiento de las operaciones de crédito.

Operaciones en cobro judicial

Reglamento de crédito artículo 36. Cobro Judicial. Toda operación que supere los 90 días de atraso será enviada a cobro judicial, con el acuerdo del Comité de Crédito o mediante comunicación firmada en forma conjunta por el director de Fomento y el Jefe del Departamento de Gestión Crediticia de FONAFIFO o en su defecto a quien estos designen por ausencia y que estén debidamente autorizados ante el Fideicomiso. El fiduciario será responsable de su ejecución.

Los honorarios legales corresponden a los diferentes procesos de demanda.

Diciembre 2025.

N° Operación	Saldo capital	Saldo interes	Saldo interes suspenso	Gastos judiciales
10731374	10,529,018.41	262,603.44	-	916,343.20
20507892	1,069,213.13	2,250,756.21	3,693,406.74	793,111.06
20626732	5,671,385.68	88,938.28	714,019.69	482,157.76
20769733	41,721,158.15	12,896,672.92	2,253.00	2,488,258.68
20783533	23,796,134.03	8,140,958.78	4,067,473.97	1,331,055.03
20925507	1,924,314.22	4,263,293.75	4,403,062.74	109,835.00
20928885	3,047,877.62	906,071.13	752,347.59	204,082.83
20934862	1,025,471.36	195,119.24	1,041,019.01	69,174.60
21004856	1,440,000.00	305,963.23	174,877.00	100,351.72
30136602	4,000,000.00	196,273.70	-	6,086,752.67
30693059	9,508,737.00	2,977,207.27	30,554,953.66	639,693.95
30727814	2,571,880.00	818,664.84	1,234,836.78	159,641.64
30727825	4,695,184.00	383,742.36	1,428,532.61	282,643.49
30727833	2,571,880.00	3,052,260.33	405,351.27	166,269.93
30727846	4,977,480.00	488,009.46	1,555,185.72	368,009.16
30727990	4,695,184.00	944,367.64	3,010,776.86	355,979.57
30727994	2,726,450.00	867,554.50	2,840,019.30	321,233.56
30727998	2,571,880.00	554,163.06	964,090.82	160,806.41
30728002	3,083,260.13	487,367.51	1,555,185.72	230,165.45
30728117	2,571,880.00	316,573.57	1,355,282.52	157,470.50
30728121	2,571,880.00	486,882.06	1,371,207.20	317,775.54
30728125	3,161,019.77	487,038.56	1,555,678.96	259,207.31
30728126	2,571,880.00	598,410.90	1,912,624.10	160,771.18
30744478	2,183,961.04	486,882.06	1,555,185.72	143,795.64
30749111	1,691,617.30	265,064.62	51,756.41	175,275.26
30777845	504,021.20	422,675.52	75,543.98	38,273.10
30779206	3,499,150.54	77,531.77	-	358,005.31
30779211	3,607,485.12	1,234,066.50	-	175,275.26
30780581	48,956,891.00	999,365.91	-	3,129,036.60
30952642	4,825,915.07	3,654,998.79	14,740,711.16	259,674.00
30972889	42,669,297.36	288,023.77	2,123,402.15	2,332,124.07
31015352	22,129,949.66	1,765,175.84	10,550,397.54	3,727,086.37
31017742	2,730,000.00	5,661,082.66	947,413.42	255,563.84
31026077	3,185,000.00	202,317.89	396,408.20	212,748.54
31026379	2,000,000.00	237,870.76	451,016.52	209,420.61
31035658	2,800,000.00	149,313.60	282,389.57	265,650.50
31042050	2,993,400.00	206,259.39	505,532.08	204,329.02
31045117	2,665,000.00	223,887.30	674,184.01	241,626.51
31048410	2,000,000.00	159,751.35	254,083.50	134,249.58
31059304	3,000,000.00	272,121.19	95,889.50	212,285.79
31059309	3,000,000.00	451,645.04	371,918.80	212,352.59
31071223	16,707,082.21	223,562.24	600,001.60	1,084,825.77
31075246	2,992,500.00	4,050,033.55	1,980,090.72	196,816.21
31075255	1,469,100.00	344,588.89	236,119.68	187,405.65
31075402	1,440,000.00	342,125.00	18,313.75	99,718.01
31080983	737,600.00	104,350.86	182,465.50	122,624.35
31085612	1,200,000.00	104,778.48	37,081.68	194,719.71
31086639	739,200.00	180,489.24	103,888.16	78,198.41
31100267	2,250,000.00	43,623.95	65,699.11	153,904.61
31105714	4,702,375.00	167,055.24	325,788.54	295,599.79
35934830	22,300,000.00	235,378.61	1,126,386.24	1,325,951.96
20740186	9,000,000.00	-	-	-
Total General	€360,482,713.00	€64,522,912.76	€102,343,852.82	€32,187,327.30

Diciembre 2024.

N° Operación	Saldo capital	Saldo interes	Saldo interes suspenso	Gastos judiciales
10731374	10,529,018.41	2,250,756.21	2,084,807.94	822,220.49
20507892	1,069,213.13	88,938.28	639,483.04	793,111.06
20626732	5,671,385.68	10,431,054.12	2,253.00	482,157.76
20925507	1,924,314.22	680,999.37	568,706.95	109,835.00
20928885	3,047,877.62	141,484.97	827,672.86	204,082.84
20934862	1,025,471.36	203,416.48	174,877.00	69,174.60
21004856	1,440,000.00	124,273.80	-	100,351.72
21108023	960,000.00	96,657.95	57,995.91	100,177.38
25929555	5,000,000.00	233,267.89	253,068.88	315,811.84
30136602	4,000,000.00	2,977,207.27	29,594,952.56	4,109,252.67
30693059	9,508,737.00	818,664.84	759,398.73	639,693.96
30727814	2,571,880.00	383,742.36	1,161,838.06	159,641.64
30727825	4,695,184.00	2,504,811.43	405,351.27	282,643.49
30727833	2,571,880.00	488,009.46	1,195,120.52	166,269.93
30727846	4,977,480.00	944,367.64	2,313,926.16	368,009.16
30727990	4,695,184.00	867,554.50	2,182,690.80	355,979.57
30727994	2,726,450.00	554,163.06	773,239.62	321,233.56
30727998	2,571,880.00	487,367.51	1,195,120.52	160,806.41
30728002	3,083,260.13	316,573.57	1,139,454.37	230,165.46
30728117	2,571,880.00	486,882.06	1,191,174.60	157,470.50
30728121	2,571,880.00	487,038.56	1,195,613.76	234,440.55
30728125	3,161,019.77	598,410.90	1,470,083.50	259,207.31
30728126	2,571,880.00	486,882.06	1,195,120.52	160,771.18
30744478	2,183,961.04	206,876.06	149.59	143,795.64
30749111	1,691,617.30	406,917.88	-	175,275.27
30758099	19,582,969.00	1,415,339.99	4,512,133.20	1,367,190.67
30777845	504,021.20	37,626.65	25,475.76	38,273.10
30779193	-	-	-	5,119.00
30779206	3,499,150.54	263,403.00	884,861.64	250,636.87
30779211	3,607,485.12	179,027.11	647,869.98	175,275.27
30780581	48,956,891.00	3,654,998.79	12,292,867.86	3,129,036.60
30841628	4,531,631.07	338,940.42	821,899.48	113,531.26
30868041	2,100,000.00	156,780.15	471,203.46	145,696.53
30952642	4,825,915.07	288,023.77	1,785,575.89	259,674.00
30972889	42,669,297.36	1,227,472.40	8,416,943.34	2,332,124.08
30975464	12,352,035.39	317,243.88	1,791,880.97	803,580.94
31015352	22,129,949.66	4,554,588.62	947,413.42	1,314,076.69
31017742	2,730,000.00	202,317.89	259,909.15	255,563.85
31027047	15,583,333.36	339,517.94	2,348,224.01	803,580.94
31035658	2,800,000.00	206,259.39	365,532.68	265,650.50
31042050	2,993,400.00	223,887.30	517,073.05	204,329.02
31045117	2,665,000.00	159,751.35	147,485.25	241,626.52
31048410	2,000,000.00	172,122.14	95,889.50	134,249.59
31059304	3,000,000.00	301,644.64	371,918.80	209,785.80
31059309	3,000,000.00	223,562.24	450,001.20	212,352.60
31071223	16,707,082.21	3,277,410.04	1,917,360.63	1,082,326.43
31071311	7,085,396.33	545,311.49	408,384.63	530,017.69
31075255	1,469,100.00	268,668.75	18,313.75	187,355.65
31075402	1,440,000.00	104,350.86	110,465.60	99,718.02
31080983	737,600.00	67,898.88	37,081.68	122,624.35
31085612	1,200,000.00	120,490.54	103,888.16	155,038.14
31086073	759,600.00	62,716.21	39,955.20	56,939.95
31086639	739,200.00	43,623.95	36,130.46	49,810.40
31100267	2,250,000.00	167,055.24	213,288.24	153,904.61
31105714	4,702,375.00	235,378.61	759,714.54	295,599.82
Total General	€323,442,885.97	€46,421,730.47	€91,180,841.69	€25,916,267.88

Diciembre 2025.

Rango	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total general
De 0 a 30	4.108.341.695,94			4.108.341.695,94
De 31-60		219.557.437,35		219.557.437,35
De 61-90		171.454.752,54		171.454.752,54
De 91-180			101.569.765,82	101.569.765,82
De 181-360			115.451.370,63	115.451.370,63
Más de 360			512.654.792,11	512.654.792,11
Total general de capital	€4.108.341.695,94	€391.012.189,89	€729.675.928,56	€5.229.029.814,39

**Pérdida esperada
debido al deterioro**

Fecha de corte ejercicio	31/12/2025
	360
Antigüedad mora para declarar incobrable	€258.203.516,81

Rango	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total general
De 0 a 30	60.156.993,12			60.156.993,12
De 31-60		6.709.689,55		6.709.689,55
De 61-90		1.915.470,58		1.915.470,58
De 91-180			1.715.091,38	1.715.091,38
De 181-360			1.551.675,00	1.551.675,00
Más de 360			186.154.597,18	186.154.597,18
Total general pérdida esperada	€60.156.993,12	€8.625.160,13	€189.421.363,56	€258.203.516,81

Diciembre 2024.

Etiquetas de fila	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total general
De 1 a 30	3.606.803.606,56			3.606.803.606,56
De 31-60		171.295.390,30		171.295.390,30
De 61-90		104.865.532,78		104.865.532,78
De 91-180			244.322.878,08	244.322.878,08
De 181-360			96.955.929,14	96.955.929,14
Más de 360			536.356.697,45	536.356.697,45
Total general capital	€3.606.803.606,56	€276.160.923,08	€877.635.504,67	€4.760.600.034,31

**Fecha de corte
ejercicio**

31/12/2024

**Antigüedad mora
para declarar
incobrable**

360,00

**Estimación de la
cartera de crédito**

287.365.422,76

Rango	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total general
De 1 a 30	38.841.171,10			38.841.171,10
De 31-60		11.630.022,89		11.630.022,89
De 61-90		1.613.512,52		1.613.512,52
De 91-180			7.465.957,98	7.465.957,98
De 181-360			7.016.422,23	7.016.422,23
Más de 360			220.798.336,04	220.798.336,04
Total general pérdida esperada	€38.841.171,10	€13.243.535,41	€235.280.716,25	€287.365.422,76

Estimación por incobrabilidad de la pérdida esperada deterioro de la cartera de crédito

De acuerdo con la NIIF 9, todos los instrumentos financieros se exponen al riesgo de deterioro, consecuentemente los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada.

La estimación por deterioro se basa en dos grandes aspectos: las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses y las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo (“lifetime”). La

condición para discriminar cual utilizar depende de la medición del aumento del riesgo del crédito desde el reconocimiento inicial.

Si un crédito presenta un atraso menor a 30 días, se ubicará en el bucket 1, si es superior a 30 pero inferior a 90, en el 2 y si es superior a 90 días, se clasificará en el bucket 3. Las operaciones en el bucket 1 calcularán la pérdida esperada con una probabilidad de incumplimiento de los próximos 12 meses, mientras que las operaciones crediticias de buckets 2 y 3, utilizarán una probabilidad por el resto de vida.

Detalle de comportamiento de la cartera

A continuación, se detalla un resumen informativo del comportamiento de la cartera en el periodo de enero a diciembre.

	2025	2024
Formalizaciones	894.128.485,47	938.675.646,32
Recuperaciones abonos	458.684.312,70	489.671.237,99
Recuperaciones por cancelaciones	193.623.696,36	334.404.232,10

Nota 8: Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente forma:

Detalle de la cuenta	Costo ¢	Depreciación Acumulada	Valor en libros ¢
Terrenos - Costo	40.802.400,00	---	40.802.400,00
Terrenos - Revaluación	79.338.000,00	---	79.338.000,00
Edificios E Instalaciones - Costo	133.515.000,00	(52.515.900,00)	80.999.100,00
Edificios E Instalaciones - Revaluación	52.029.000,00	(15.069.064,37)	36.959.935,63
Equipos y Mobiliario - Costo	167.077.698,80	(143.530.934,82)	23.546.763,98
Maquinaria y Equipo - Costo	13.867.179,38	(13.044.085,60)	823.093,78
Equipos de Comunicación - Costo	28.599.361,34	(27.050.579,53)	1.548.781,81
Equipos de ventilación-Costo	499.628,10	---	499.628,10
Equipos de medición-Costo	160.408,47	(1.336,74)	159.071,73
Equipos mobiliario de ingeniería- Costo	7.382.051,33	(15.023,13)	7.367.028,20
Equipos mobiliario doméstico- Costo	135.035,00	---	135.035,00
Mesas y escritorios-Costo	2.196.417,45	(73.213,84)	2.123.203,61
Otros equipos y mobiliarios de oficina	1.060.970,56	(8.841,42)	1.052.129,14
Sillas y sillones -Costo	370.493,89	(13.378,86)	357.115,03

Equipos de audio y video	192.100,00	(3.201,67)	188.898,33
Equipos de telefonía	1.288.289,29	---	1.288.289,29
Equipos de Computación - Costo	353.757.406,28	(233.897.306,83)	119.860.099,45
Equipos Comutadoras-Costo	42.958.446,66	(1.187.807,76)	41.770.638,90
Equipos Impresoras-Costo	821.631,00	---	821.631,00
Vehículos - Costo	87.686.994,00	(73.169.811,45)	14.517.182,55

Total Propiedad planta y equipo	¢1.013.738.511,55	(¢559.580.486,02)	¢454.158.025,53
--	--------------------------	--------------------------	------------------------

Detalle de la cuenta	Costo ¢	Depreciación Acumulada	Valor en libros ¢
Terrenos - Costo	40.802.400,00	---	40.802.400,00
Terrenos - Revaluación	79.338.000,00	---	79.338.000,00
Edificios E Instalaciones - Costo	133.515.000,00	(49.845.600,00)	83.669.400,00
Edificios E Instalaciones - Revaluación	52.029.000,00	(13.847.248,37)	38.181.751,63
Equipos y Mobiliario - Costo	171.359.178,80	(141.927.088,62)	29.432.090,18
Maquinaria y Equipo - Costo	14.405.120,98	(13.704.664,28)	700.456,70
Equipos de Comunicación - Costo	30.426.938,54	(27.642.034,78)	2.784.903,76
Equipos de Computación - Costo	368.141.850,25	(210.236.615,42)	157.905.234,83
Vehículos - Costo	87.686.994,00	(67.992.112,05)	19.694.881,95
Total Propiedad planta y equipo	¢977.704.482,57	(¢525.195.363,52)	¢452.509.119,05

Considera todas las compras que realiza el fideicomiso de mobiliarios, maquinaria, equipo de computación, comunicación y vehículos.

Terrenos y Edificaciones: En esta cuenta se registra la Finca N° 26860 y su respectiva edificación.

Además, mediante avalúo N° 175-2013 y 159-2013 se registra la plusvalía del terreno y el edificio.

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación están de acuerdo con el anexo de la Ley del Impuesto sobre Renta de Costa Rica.

A continuación, se muestra la cédula de incrementos y disminución de la partida de Propiedad, planta y equipo:

Diciembre 2025.

Terrenos	Saldos al 31-12-2024	Incrementos	Disminuciones	Saldos al 31-12-2025
Terrenos - Costo	40.802.400,00	---	---	40.802.400,00
Terrenos - Revaluación	79.338.000,00	---	---	79.338.000,00
Mobiliario y equipos				
Edificios E Instalaciones - Costo	133.515.000,00	---	---	133.515.000,00
Edificios E Instalaciones - Revaluación	52.029.000,00	---	---	52.029.000,00
Equipos y Mobiliario - Costo	171.359.178,80	---	4.281.480,00	167.077.698,80
Maquinaria y Equipo - Costo	14.405.120,98	335.045,00	872.986,60	13.867.179,38
Equipos de Comunicación - Costo	30.426.938,54	---	1.827.577,20	28.599.361,34
Equipos de ventilación-Costo	---	499.628,10	---	499.628,10
Equipos de medición-Costo	---	160.408,47	---	160.408,47
Equipos mobiliario de ingeniería- Costo	---	7.382.051,33	---	7.382.051,33
Equipos mobiliario doméstico-Costo	---	135.035,00	---	135.035,00
Mesas y escritorios-Costo	---	2.196.417,45	---	2.196.417,45
Otros equipos y mobiliarios de oficina	---	1.060.970,56	---	1.060.970,56
Sillas y sillones -Costo	---	370.493,89	---	370.493,89
Equipos de audio y video	---	192.100,00	---	192.100,00
Equipos de telefonía	---	1.288.289,29	---	1.288.289,29
Equipos de Computación - Costo	368.141.850,25	2,98	14.384.446,95	353.757.406,28
Equipos-Computadoras	---	42.958.446,66	---	42.958.446,66
Equipos-Impresoras	---	821.631,00	---	821.631,00
Vehículos - Costo	87.686.994,00	---	---	87.686.994,00
Vehículos - Costo				
Total Mobiliarios y Equipos	977.704.482,57	57.400.519,73	21.366.490,75	1.013.738.511,55

Depreciación Acumulada
Mobiliaria y Equipos

Equi.Y Mobiliario - Costo	(141.927.088,62)	5.885.326,20	4.281.480,00	(143.530.934,82)
Maquinaria y Equipo	(13.704.664,28)	212.407,92	872.986,60	(13.044.085,60)
Equipos de Comunicación	(27.642.034,78)	1.236.121,95	1.827.577,20	(27.050.579,53)
Equipo de medición	---	1.336,74	---	(1.336,74)
Equipo de mobiliario de ingeniería	---	15.023,13	---	(15.023,13)
Mesas y Escritorios	---	73.213,84	---	(73.213,84)
Otros equipos y mobiliarios	---	8.841,42	---	(8.841,42)
Sillas y sillones	---	13.378,86	---	(13.378,86)
Equipos de audio y video	---	3.201,67	---	(3.201,67)
Eq. Computacion - Costo	(210.236.615,42)	38.045.138,36	14.384.446,95	(233.897.306,83)

Diciembre 2025.

Terrenos	Saldos al 31-12-2024	Incrementos	Disminuciones	Saldos al 31-12-2025
Equipos-Computadoras	---	1.187.807,76	---	(1.187.807,76)
Vehiculos - Costo	(67.992.112,05)	5.177.699,40	---	(73.169.811,45)
Edificios e Instalaciones	(49.845.600,00)	2.670.300,00	---	(52.515.900,00)
Edificios e Instalaciones - Revaluación	(13.847.248,37)	1.221.816,00	---	(15.069.064,37)
Total Depreciación Acumulada	(525.195.363,52)	55.751.613,25	21.366.490,75	(559.580.486,02)
Valor en libros	452.509.119,05			454.158.025,53

Diciembre 2024.

Mobiliarios y Equipos	Saldos al 31-12-2023	Incrementos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2024
Terrenos - Costo	40.802.400,00	---	---	40.802.400,00
Terrenos - Revaluación	79.338.000,00	---	---	79.338.000,00
Edificios E Instalaciones - Costo	133.515.000,00	---	---	133.515.000,00
Edificios E Instalaciones - Revaluación	52.029.000,00	---	---	52.029.000,00
Equipos y Mobiliario - Costo	168.520.053,80	2.839.125,00	---	171.359.178,80
Maquinaria y Equipo - Costo	14.405.120,98	---	---	14.405.120,98
Equipos de Comunicación - Costo	29.909.398,54	517.540,00	---	30.426.938,54
Equipos de Computación - Costo	284.317.925,50	83.823.924,75	---	368.141.850,25
Vehículos - Costo	87.686.994,00	---	---	87.686.994,00
Total Mobiliarios y Equipos	890.523.892,82	87.180.589,75	---	977.704.482,57

Depreciación Acumulada Mobiliaria y Equipos

Equi. Y Mobiliario - Costo	(136.174.291,24)	5.752.797,38	---	(141.927.088,62)
Maquinaria y Equipo	(13.468.338,02)	236.326,26	---	(13.704.664,28)
Equipos de Comunicación	(26.210.075,91)	1.431.958,87	---	(27.642.034,78)
Eq. Computacion - Costo	(180.388.872,91)	29.847.742,51	---	(210.236.615,42)
Vehiculos - Costo	(62.814.412,65)	5.177.699,40	---	(67.992.112,05)
Edificios e Instalaciones	(47.175.300,00)	2.670.300,00	---	(49.845.600,00)
Edificios e Instalaciones - Revaluación	(12.523.614,37)	1.323.634,00	---	(13.847.248,37)
Total Depreciación Acumulada	(478.754.905,10)	46.440.458,42	---	(525.195.363,52)
Saldo en libros	411.768.987,72			452.509.119,05

Nota 9: Depósitos en garantía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos en garantía se detallan de la siguiente forma:

	2025	2024
Depósitos en garantía	1.356.500,00	971.000,00
Total Otras cuentas por cobrar	1.356.500,00	971.000,00

Según DAF-DFC-OF-427-2023 de fecha 12 de setiembre 2023, para el proceso de contratación 2023 LD 000068-0001000001 Compra de créditos de carbono para la compensación de gases de efecto invernadero del INS y en noviembre 2025 CARTA-DAF-DFC-775-2025 del 11-11-2025 depósito garantías de cumplimiento realizado en la cuenta bancaria N° 100-01-000-213189-4 a nombre del FID 544-02.

Nota 10: Seguros pagados por anticipado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los seguros pagados por anticipado se detallan de la siguiente forma:

Descripción	2025	2024
Póliza Riesgo de Trabajo No 0240133	131.851,00	44.305,66
Póliza Vehículo RAV-4 Placa BPN-740 No 0118AUT016468310	293.151,43	178.232,50
Póliza Vehículo RAV-4HIBRD PlacaSIN00002051	571.918,91	269.937,75
Póliza de Incendio No. 0117N0003474116	461.392,72	421.360,05
Póliza Riesgo de Trabajo No 0240133	---	53.862,37
Póliza Riesgo de Trabajo No 0240133	15.425,07	15.231,33
Otras pólizas	898.727,49	---
Total Otras cuentas por cobrar	1.473.739,13	982.929,66

Corresponde a erogaciones pagadas por adelantado de pólizas de seguros de vehículo, edificios y riesgos de trabajo.

Nota 11: Bienes a transferir

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta de Bienes a transferir y maquinaria para la producción se detalla de la siguiente forma:

Descripción	2025	2024
Bienes a transferir sin contraprestaciones	---	32.319.833,82
Materiales y suministros para transferir	153.110.181,68	---
Total Otras cuentas por cobrar	153.110.181,68	32.319.833,82

Corresponde a la adquisición de bienes con en el Fondo 544-19 SINAC Manejo de Fuego con el fin de realizar la donación de los artículos según manifiesta el Programa de Manejo de Fuego.

Donaciones ejecutadas :

-Setiembre 2025:

Registro de donación Fondo 544-19 “SINAC Manejo Fuego, CARTA-DAF-DFC-521-2025, San José 03 de setiembre del 2025. En cumplimiento con lo establecido en el inciso G. de la cláusula cuarta del “Convenio Específico de Cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal para la ejecución del proyecto Costa Rica Redd+ pagos basados en resultados 2014-2015” se informa que el SINAC ha aceptado en donación los bienes y materiales adquiridos por medio del Fondo 544-19 “SINAC Manejo Fuegos” por un monto de **¢214.115.765.64**

-Noviembre 2025.

Registro de donación CARTA-DAF-DFC-777-2025 Fondo 544-19 “SINAC Manejo Fuego” donación los bienes y materiales adquiridos por medio del Fondo 544-19 “SINAC Manejo Fuegos” por un monto de **¢163.461.88,72**

-Diciembre 2025:

Registro de donación Fondo 544-23 CARTA-DAF-DFC-957-2025 “SINAC Manejo Fuegos” del “Convenio Específico de Cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal para la ejecución del proyecto Costa Rica Redd+ pagos basados en resultados 2014-2015” ha aceptado la donación de bienes, materiales y suministros por un monto de **¢3.222.182,03.**

Nota: 12 Bienes temporales disponibles para la venta:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta de Bienes temporales disponibles para la venta detalla de la siguiente forma:

Diciembre 2025.

No. Operación de crédito	No Finca adjudicada	Fecha registro	Valor Contable	Estimación por deterioro
900-16-20597211	7-127217-000	13/7/2015	21.675.171,30	21.675.171,30
900-16-20451224	6-150764-000	22/11/2018	9.000.000,00	9.000.000,00
900-16-30737000 900-16-30787814 900-16-30728623 900-16-30758258 900-16-30758260	3-74786-000	4/9/2019	151.288.700,37	151.288.700,37
900-16-30782938	2-505768-000 2-524200-000	24/12/2020	32.455.834,57	32.455.834,57
900-16-30761286	2-513965-000	24/12/2020	5.576.958,95	5.576.958,95
900-16-30761286	2-513965-000	24/12/2020	35.270.924,73	35.270.924,73

900-16-20952633	4-256057-000	22/12/2022	68.339.282,64	51.687.136,81
900-16-30758099	4-256057-000	24/11/2025	25.172.882,00	755.878,16
900-16-31027047 y 900-16-3075464	1-445175-000	24/11/2025	36.101.910,61	914.285,21
Total de bienes disponibles para la venta producto de bienes			¢384.881.665,17	¢308.624.890,46
Total Neto				¢76.256.774,71

Diciembre 2024.

No. Operación de crédito	No Finca adjudicada	Fecha registro	Valor Contable	Estimación por deterioro
900-16-20597211	7-127217-000	13/7/2015	21.675.171,30	21.675.171,30
900-16-20451224	6-150764-000	22/11/2018	9.000.000,00	9.000.000,00
900-16-30737000 900-16-30787814 900-16-30728623 900-16-30758258 900-16-30758260	3-74786-000	4/9/2019	151.288.700,37	151.288.700,37
900-16-30782938	2-505768-000 2-524200-000	24/12/2020	32.455.834,57	32.455.834,57
900-16-30761286	2-513965-000	24/12/2020	5.576.958,95	5.576.958,95
900-16-30761286	2-513965-000	24/12/2020	35.270.924,73	35.270.924,73
900-16-20952633	4-256057-000	22/12/2022	68.339.282,24	34.614.010,17
Total de bienes disponibles para la venta producto de bienes			¢323.606.872,16	¢289.881.600,09
Total Neto				¢33.725.272,09

Corresponde a bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago a obligaciones de créditos otorgado en el Programa de Crédito para el Desarrollo Forestal Sostenible de FONAFIFO.

Estimación del deterioro de bienes a 48 meses: de acuerdo con el transitorio VIII SUGEF, estable que se registre una estimación mensual, reconociendo el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibido del bien.

Nota 13: Activo Intangible

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta de activos intangibles se detalla de la siguiente forma:

Diciembre 2025.

Detalle	Saldos al 31-12-2024	Incrementos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2025
Valor De Origen Del Software	69.275.256,06	---	---	69.275.256,06
(Amortización Acumulada del Software)	(66.418.900,50)	2.187.583,23	---	(68.606.483,73)
Valor en libros	2.856.355,56	2.187.583,23	---	668.772,33

Diciembre 2024.

	Saldos al 31-12-2023	Incrementos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2024
Valor De Origen Del Software	68.439.284,65	835.971,41	---	69.275.256,06
(Amortización Acumulada del Software)	(55.841.394,66)	10.577.505,84	---	(66.418.900,50)
Valor en libros	12.597.889,99	11.413.477,25	---	2.856.355,56

Corresponde a un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

Nota 14: Cuentas por pagar y provisiones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los montos de cuentas por pagar y provisiones sobre salarios se componen de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
Cuentas por pagar y provisiones sobre salarios	45.209.448,66	23.688.293,28
Cuota Patronal por Pagar CCSS	17.953.884,91	10.516.369,22
Cuota Obrera por Pagar	7.182.138,71	4.439.958,45
Fondo de Capitalización Laboral 3%	581.699,88	732.793,35
Provisión sobre vacaciones acumuladas por pagar	15.363.849,49	4.133.415,13

Descripción	2025	2024
Provisión decimotercer mes acumulado por pagar	4.127.875,67	3.865.725,19
Retención a Empleados	---	31,94
Cuentas por pagar Servicios Ambientales	2.879.728.966,33	6.797.911.331,90
Servicios ambientales 544-001	2.860.321.926,33	6.797.911.331,90
PSA pilotataje RECSOIL 544-016	6.017.040,00	---
Reintegros CREF por pagar	13.390.000,00	---
Otras cuentas por pagar	43.247.480,81	28.196.202,32
Cuentas por pagar-Banco Nacional de Costa Rica	3.010.757,25	209.015,29
Cuentas por pagar proveedores	37.626.095,66	27.987.187,03
Retención PSA por pagar	1.518.849,60	---
Otras cuentas por pagar	1.091.778,30	---
Total Cuentas por pagar y provisiones	¢2.968.185.895,80	¢6.849.795.827,50

-Cuentas por pagar y provisiones sobre salarios

Corresponde a los gastos acumulados por pagar generados por el personal contratado en el Fideicomiso (aguinaldo, vacaciones y el monto a cancelar por concepto de cuotas obrero-patronales). Actualmente, los fondos que manejan planilla son 544-02 Fondo Gastos Administrativos, 544-19 SINAC Manejo Fuego y 544-023-SINAC Fortalecimiento.

-Cuentas por pagar:

Cuenta por pagar al Banco Nacional: corresponde a los impuestos municipales pagados por el BNCR a las municipalidades sobre las fincas de los bienes adjudicados de operaciones de crédito y el bien propio del Fideicomiso.

-Servicios ambientales por pagar

Fondo 544-1 Corresponde al pago a los beneficiarios del programa de servicios ambientales mediante contratos por Servicios Ambientales en al menos 300.000 hectáreas de bosques, plantaciones y regeneración natural, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y la normativa vigente.

Además, realiza pago de servicios ambientales marinos, estos recursos son exclusivamente para el pago de contratos por servicios ambientales, según aprobación de la Ley N°10620 y DFC-CCP-1165-2025, según CARTA-DAF-DFC -312-2025, del 12 de junio del 2025.

Fondo 544-18: realiza pagos de servicios ambientales por pilotaje RECSOIL, organismos de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, es una modalidad de PSA-Suelo en Fincas, referencia DAF-DFC-OF-258-2024

-Impuestos por pagar:

Corresponde registro del impuesto de renta sobre los salarios y la retención del impuesto de renta sobre la fuente del pago a proveedores.

Retención en la fuente: “g. El Estado o sus instituciones, autónomas o semiautónomas, las municipalidades, las empresas y otros entes públicos, en los casos, de licitaciones públicas o privadas, contrataciones, negocios u otras operaciones realizadas por ellas, que paguen o acrediten rentas a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país, deben retener el dos por ciento (2 %) del producto bruto sobre las cantidades mencionadas, aun cuando se trate de pagos a cuenta o adelantado de esas operaciones.”

Según oficio DGT-125-2016 el fideicomiso está obligado a retener el 2 %, cuando pague o acredite rentas afectadas a este impuesto.

Nota 15: Depósitos en Garantía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los montos de depósitos en garantía se componen de la siguiente manera:

	2025	2024
Depósito en Garantía	40.675.443,07	22.233.573,20
Total Depósitos en garantía	40.675.443,07	22.233.573,20

Corresponde a garantías relacionada a los Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF).

Patrimonio

El patrimonio del Fedeicomiso esta de conformidad con lo que establece el artículo 47 de la Ley 7575 mismo que estará constituido, establecido mediante Adenda al contrato número ocho, se modifique inciso 2. de la Cláusula Segunda DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO:

- Aportes financieros recibidos del Estado, mediante presupuestos ordinarios o extraordinarios de la República u otros mecanismos.
- Donaciones, aportes, pagos, créditos y cualquier otro recurso que reciba el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal o el Ministerio de Ambiente y Energía, por parte de personas jurídicas o físicas, organismos nacionales o internacionales.
- Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.
- Recursos provenientes de la conversión de deuda externa y del pago por los servicios ambientales que por su gestión realicen organizaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales.
- Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue, así como de las comisiones por gastos administrativos del Fideicomiso.
- El 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera.
- Las emisiones de bonos forestales aprobados y las que se emitan en el futuro.
- Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados.

- Los recursos financieros que ingresen para el pago de servicios ambientales.
- Los producidos por venta de servicios o actividades de autogestión o coinversión.
- Otros recursos que se puedan captar para cumplir con los mismos propósitos del FONDO, a través de este Fideicomiso.

Reconocimiento de aportes en el patrimonio

Los incrementos al patrimonio suceden por los siguientes motivos:

- Fideicomiso 544-002 Contrapartida transferida por FONAFIFO según la Ley 8640.
- Fideicomiso 544-003 Transferencias del FONAFIFO para el financiamiento de créditos del Sector Forestal.
- Fideicomiso 544-013 Recursos provenientes de Venta de Certificados de Servicios Ambientales.
- Fideicomiso 544-016 Transferencia de Fondos de la donación TF 012692-CR REDD.

Nota 16: Aportaciones y Retiro de Aportaciones Fideicomiso.

	2025	2024
Fideicomiso 544-002	1.187.197.258,61	1.187.197.258,61
Fideicomiso 544-003	3.746.119.313,18	3.746.119.313,18
Fideicomiso 544-016	300.178.633,40	300.178.633,40
Total aportaciones de fideicomitentes netas	¢5.233.495.205,19	¢5.233.495.205,19

Corresponde a las aportaciones del Fideicomitente al Fideicomiso, así como los retiros de aportaciones y de rendimientos realizados.

Diciembre 2025.

Descripción	Fondo	Aportes	Retiros
Aportaciones en efectivo	544-002	5.436.628.989,66	(4.259.330.759,82)
Aportaciones en Especie	544-002	9.899.028,77	---
Aportaciones en Efectivo	544-003	2.931.343.054,09	(37.378.304,65)
Aportaciones en efectivo (Fideicomiso 340, 550, 551)	544-003	852.154.563,74	---
Aportaciones en Efectivo	544-013	277.341.342,50	(343.830.537,83)
Aportaciones en Efectivo CSA Emisión Guanacaste	544-013	3.554.578,50	(7.418.460,78)
Aportaciones en Efectivo CSA Emisión Indígenas	544-013	18.220.050,73	(17.229.253,84)
Aportaciones en Efectivo CSA Otras Ventas	544-013	6.786.162,60	---
(Retiro de Aportaciones en Efectivo CSA Otras Ventas)	544-013	---	(2.087.957,99)
Aportaciones en efectivo - CORFOGA	544-013	9.043.090,32	---

Diciembre 2025.

Descripción	Fondo	Aportes	Retiros
Aportaciones en Efectivo CSA Emisión Guanacaste	544-013	10.541.148,48	---
Aportaciones en Efectivo CSA Emision Indigenas	544-013	17.652.727,31	---
Aportaciones en Efectivo CSA Otras Ventas	544-013	2.806.110,00	---
Aportaciones en Efectivo- ICAFE M.E.	544-013	24.621.000,00	---
Aportaciones en Efectivo	544-016	488.090.938,33	(406.309.169,18)
Aportaciones en Efectivo Viaje Limpio	544-016	2.465.301,75	---
Aportaciones en efectivo - CORFOGA	544-016	9.006.318,75	(9.043.090,32)
Aportaciones en Efectivo Pax Natura ME	544-016	51.642.000,00	---
Aportaciones en efectivo - Donación del Banco Mundial	544-016	164.326.334,07	---
Total aportaciones y retiro de aportaciones de fideicomitentes		10.316.122.739,60	(5.082.627.534,41)
Total Neto de aportaciones			5.233.495.205,19

Diciembre 2024.

Descripción	Fondo	Aportes	Retiros
Aportaciones en efectivo	544-002	5.436.628.989,66	(4.259.330.759,82)
Aportaciones en Especie	544-002	9.899.028,77	---
Aportaciones en Efectivo	544-003	2.931.343.054,09	(37.378.304,65)
Aportaciones en efectivo (Fideicomiso 340, 550, 551)	544-003	852.154.563,74	---
Aportaciones en Efectivo	544-013	277.341.342,50	(343.830.537,83)
Aportaciones en Efectivo CSA Emisi≤n Guanacaste	544-013	3.554.578,50	(7.418.460,78)
Aportaciones en Efectivo CSA Emision Indigenas	544-013	18.220.050,73	(17.229.253,84)
Aportaciones en Efectivo CSA Otras Ventas	544-013	6.786.162,60	(2.087.957,99)
Aportaciones en efectivo - CORFOGA	544-013	9.043.090,32	---
Aportaciones en Efectivo CSA Emisi≤n Guanacaste	544-013	10.541.148,48	---
Aportaciones en Efectivo CSA Emision Indigenas	544-013	17.652.727,31	---
Aportaciones en Efectivo CSA Otras Ventas	544-013	2.806.110,00	---
Aportaciones en Efectivo- ICAFE M.E.	544-013	24.621.000,00	---
Aportaciones en Efectivo	544-016	488.090.938,33	(406.309.169,18)
Aportaciones en Efectivo Viaje Limpio	544-016	2.465.301,75	---
Aportaciones en efectivo - CORFOGA	544-016	9.006.318,75	(9.043.090,32)
Aportaciones en Efectivo Pax Natura ME	544-016	51.642.000,00	---

Diciembre 2024.

Descripción	Fondo	Aportes	Retiros
Aportaciones en efectivo - Donación del Banco Mundial	544-016	164.326.334,07	---
Total aportaciones y retiro de aportaciones de fideicomitentes		10.316.122.739,60	(5.082.627.534,41)
Total Neto de aportaciones			₡5.233.495.205,19

Nota 17: Superávit por revaluación

De acuerdo con el avalúo N° 175-2013 y N° 159-2013, realizado en el periodo 2013 se registró la plusvalía de la finca N° 26860 por ₡79.338.000,00 ubicada entre calle 3 y 5 y avenida 7 de la del distrito de Carmen en la provincia de San José y la plusvalía del edificio de oficinas que se encuentra por ₡52.029.000,00

En total superávit por revaluación es de ₡131.367.000,00.

Nota 18: Utilidades o pérdidas acumuladas de periodos anteriores y retiro de rendimientos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los montos de utilidad o perdida de periodos anteriores y retiro de rendimiento se componen de la siguiente manera.

Descripción	Fondo	2025	2024
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-001	75.966.929,74	75.966.927,18
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-002	1.957.707.998,52	(736.328.564,49)
Retiro de rendimiento	544-002	(204.253.401,50)	(204.253.401,50)
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-003	1.695.483.214,12	1.384.366.743,42
Retiro de rendimiento	544-003	(20.509,59)	(20.509,59)
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-013	363.344.554,88	261.037.794,11
Retiro de rendimiento	544-013	(2.435.522,72)	(2.435.522,72)
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-016	(237.720.589,96)	(212.294.912,82)
Retiro de rendimiento	544-016	(5.922.587,19)	(5.922.587,19)
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-017	83.249.542,13	37.049.071,06
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-018	19.335.014.048,15	17.515.422.769,63
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-019	1.812.889.165,28	2.092.269.822,84
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-020	103.000.000,00	50.000.000,00
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-021	507.874.503,30	---
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-022	903.609.115,61	---
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-023	6.219.215.360,87	---
Total Utilidades o Pérdidas y retiros de rendimientos acumulados		₡32.607.001.821,64	₡20.254.857.629,93

Corresponde al registro de las utilidades y pérdidas acumuladas del resultado económico de periodos anteriores.

Nota 19: Utilidad o Pérdida del Período:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los montos de utilidades o pérdidas del periodo se componen de la siguiente manera

Descripción	Fondo	2025	2024
Resultado del periodo	544-001	3.868.800.019,05	2,56
Resultado del periodo	544-002	(625.977.163,60)	2.694.036.563,01
Resultado del periodo	544-003	350.713.559,59	311.116.470,70
Resultado del periodo	544-013	228.084.775,32	102.306.760,77
Resultado del periodo	544-016	(15.546.739,74)	(25.425.677,14)
Resultado del periodo	544-017	79.091.299,65	46.200.471,07
Resultado del periodo	544-018	(4.786.434.459,42)	1.819.591.278,52
Resultado del periodo	544-019	(535.495.788,93)	(279.380.657,56)
Resultado del periodo	544-020	41.333.822,01	53.000.000,00
Resultado del periodo	544-021	5.761.762,64	507.874.503,30
Resultado del periodo	544-022	10.141.040,77	903.609.115,61
Resultado del periodo	544-023	(240.056.914,12)	6.219.215.360,87
Resultado del periodo	544-024	1.673.291.025,42	---
Total Neto de utilidades o pérdida del periodo		¢53.706.238,64	¢12.352.144.191,71

En esta cuenta se registra el resultado económico del Fideicomiso de enero a diciembre.

Nota 20: Ingreso productos y comisiones morosidad de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos productos y comisiones morosidad de cartera de crédito se componen de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
Productos por intereses Corrientes colones	243.194.544,20	227.398.503,82
Productos por intereses Moratorios colones	1.120.483,31	1.611.923,98
Comisión por morosidad de la cartera de crédito	52.535,00	170.185,00
Total	¢244.367.562,51	¢229.180.612,80

Corresponde a los ingresos en el Fondo 544-003 Fondo Impuesto Foresta los cuales son obtenidos por los intereses ganados sobre préstamos corresponden a la causación mensual que genera cada uno de los préstamos de la cartera de crédito concedidos a pequeños y medianos productores del programa.

La Comisión por morosidad de la cartera de crédito, corresponde al cobro de \$10 (Al tipo de cambio de venta), a todas aquellas operaciones de crédito que presenten atrasos.

Nota 21: Ingresos de proyectos específicos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos de proyectos específicos se componen de la siguiente manera:

	2025	2024
Ingreso Convenio ICE REVENTAZON	35.585.983,20	---
Otros Ingresos Operativos Diversos de otros fideicomisos	3.833.214.035,85	---
Ingresos por afectaciones - PSA	88.371.838,44	23.953.604,01
Ingresos por transferencias corrientes del Gobierno Central	---	271.042.309,00
Ingreso por recuperación incumplimiento PSA	177.946.998,37	79.482.873,99
Ingresos Convenio Canaeco	848.430,39	---
Ingresos Convenio Bac Credomatic	46.737.221,08	---
Ingresos por Convenio FONAFIFO CONELECTRICAS	27.380.176,12	28.231.722,17
Ingresos Donación PSA Mujer	130.000,00	---
Ingreso Donación Bosque Vivo Caribe Sur	557.565,00	---
Ingreso Convenio de ESPH	31.177.113,20	---
Ingreso por aporte de Convenio de Florida Ice and Farm	28.683.034,00	---
Ingreso Convenio Municipalidad de La Unión	19.501.425,24	19.501.425,24
Ingresos Convenio Fresh del Monte	25.000.000,00	23.502.625,98
Ingreso del convenio Proquinal	33.338.532,00	70.153.017,60
Certificados PSA-Mujer	151.332,00	---
Ingreso Convenio FLORIDA BEBIDAS	---	9.808.784,99
Ingresos Convenio Green Motion	12.403.170,72	---
Ingresos Convenio Gilded Iguana	5.764.461,71	1.156.794,98
Ingresos Convenio Pozuelo	5.845.122,00	---
Ingresos por venta créditos de carbono	83.829.709,08	57.217.275,18
Ingresos por Transferencias corrientes de Organismos Internacionales	1.144.067.980,49	9.243.246.673,45
Ingreso Convenio AYA	76.000.000,00	53.000.000,00
Ingreso donación Proyecto Bosque Vivo	4.475.000,00	---
Ingreso por Convenio FIFCO	---	28.683.034,00
Ingreso donación Proyecto Bosque Vivo ME	---	1.462.661,60
Certificados PSA-Mujer	---	104.574,00
Ingreso convenio FOINDES	17.119.614,38	510.727.230,02
Ingreso convenio DESARROLLO VERDE	30.347.896,48	908.684.680,24
Ingreso convenio SINAC FORTALECIMIENTO	273.167.490,20	6.254.148.640,06
Ingreso PSA Marino Costero	1.700.000.000,00	---
Ingresos Fondo Verde Clima	---	2.620.542.632,73
Total Ingresos por proyectos	€7.701.644.129,95	€20.204.650.559,24

Diciembre 2025.

No. Fondo	Nombre fondo	Descripción ingreso	Saldo Dólares	Saldo colonizado
544001	FONDO PAGO SERV.AMBIENTALES	Otros Ingresos Operativos Diversos de otros fideicomisos	---	3.833.214.035,85
544001	FONDO PAGO SERV.AMBIENTALES	Convenio ICE REVENTAZON	---	35.585.983,20
Total 544001			---	3.868.800.019,05
544002	FONDO GASTOS ADMTIVO.	Ingresos por Afectaciones - PSA	---	88.371.838,44
Total 544002			---	88.371.838,44
544003	FONDO IMPUESTO FORESTAL	Ingreso por Recuperación incumplimiento PSA	---	147.593.729,53
544003	FONDO IMPUESTO FORESTAL	Ingresos por Recuperación Incumplimientos PSA	59.438,50	30.331.857,14
Total 544003			59.438,50	177.925.586,67
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos por donación Proyecto Bosque Vivo	---	4.475.000,00
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos Donación PSA Mujer	---	130.000,00
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingreso Donación Bosque Vivo Caribe Sur	---	557.565,00
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingreso Convenio de ESPH	---	31.177.113,20
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingreso por aporte de Convenio de Florida Ice and Farm	---	28.683.034,00
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingreso Convenio Municipalidad de La Unión	---	19.501.425,24
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos Convenio Fresh del Monte	---	25.000.000,00
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos por Convenio FOFAFIFO CONELECTRICA	54.111,02	27.380.176,12
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos por Venta CrÚditos de Carbono	5.544,20	2.819.257,98
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	ingreso del Convenio Proquinal	65.387,28	33.338.532,00
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Certificados PSA-Mujer	300,00	151.332,00
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos Convenio Bac Credomatic	91.164,41	46.737.221,08
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos Convenio Canaeco	1.668,61	848.430,39
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos Convenio Green Motion	24.588,00	12.403.170,72
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos Convenio Gilded Iguana	11.429,14	5.764.461,71
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos Convenio Pozuelo	11.400,00	5.845.122,00
Total 544013			265.592,66	244.811.841,44
544017	CONVENIO ICT	Ingresos por Venta CrEditos de Carbono	---	51.414.336,77

544017	CONVENIO ICT	Ingresos por Venta CrEditos de Carbono	58.211,17	29.596.114,33
Total 544017			58.211,17	81.010.451,10
544018	REDD PAGO POR RESULTADOS	Ingresos por Transferencias corrientes de Organismos Internacionales	2.294.142,35	1.144.067.980,49
544018	REDD PAGO POR RESULTADOS	Ingresos por Recuperación Incumplimientos PSA	42,12	21.411,70
Total 544018			2.294.184,47	1.144.089.392,19
544020	Fondo Convenio AyA	CONVENIO AYA	---	76.000.000,00
Total 544020			---	76.000.000,00
544021	FOINDES	Ingreso convenio FOINDES	33.833,23	17.119.614,38
Total 544021			33.833,23	17.119.614,38
544022	DESARROLLO VERDE	Ingreso convenio DESARROLLO VERDE	59.976,08	30.347.896,48
Total 544022			59.976,08	30.347.896,48
544023	SINAC FORTALECIMIENTO	Ingreso convenio SINAC FORTALECIMIENTO	539.856,70	273.167.490,20
Total 544023			539.856,70	273.167.490,20
544024	FONDO PSA MARINO COSTERO	Ingreso PSA Marino Costero	---	1.700.000.000,00
Total 544024			---	1.700.000.000,00
Total general ingresos de proyectos especiales			\$3.311.092,81	€7.701.644.129,95

Diciembre 2024.

No.Fondo	Nombre fondo	Descripción ingreso	Saldo Dólares	Saldo colonizado
544002	FONDO GASTOS ADMTIVO.	Ingresos por Afectaciones - PSA	---	23.953.604,01
544002	FONDO GASTOS ADMTIVO.	Ingresos por Transferencias Corrientes del Gobierno Central	---	271.042.309,00
544002	FONDO GASTOS ADMTIVO.	Ingresos Fondo Verde Clima	5.122.849,89	2.620.542.632,73
Total 544002			5.122.849,89	2.915.538.545,74
544003	FONDO IMPUESTO FORESTAL	Ingreso por Recuperacion incumplimiento PSA	---	73.217.510,61
544003	FONDO IMPUESTO FORESTAL	Ingreso por Recuperacion incumplimiento PSA de Agropecuaria La Selva	---	1.687.133,00
544003	FONDO IMPUESTO FORESTAL	Ingresos por Recuperacion Incumplimientos PSA	8.814,30	4.578.230,38
Total 544003			8.814,30	79.482.873,99
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingreso por Convenio FIFCO	---	28.683.034,00
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingreso Convenio Municipalidad de La Union	---	19.501.425,24
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos Convenio Fresh del Monte	---	23.502.625,98

544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingreso donacion Proyecto Bosque Vivo ME	2.848,00	1.462.661,60
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos por Convenio FOFAFIFO		
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	CONELECTRICA ingreso del Convenio	54.111,02	28.231.722,17
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Proquinal	135.496,80	70.153.017,60
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Certificados PSA-Mujer	200,00	104.574,00
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos Convenio Green Motion	18.759,51	9.808.784,99
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Ingresos Convenio Gilded Iguana	2.252,02	1.156.794,98
Total 544013			213.667,35	182.604.640,56
544017	CONVENIO ICT	Ingresos por Venta Créditos de Carbono	---	24.649.222,12
544017	CONVENIO ICT	Ingresos por Venta Créditos de Carbono	62.528,19	32.568.053,06
Total 544017			62.528,19	57.217.275,18
544018	REDD PAGO POR RESULTADOS	Ingresos por Transferencias corrientes de Organismos Internacionales	16.945.280,51	8.724.749.304,87
Total 544018			16.945.280,51	8.724.749.304,87
544019	SINAC Manejo Fuego	Ingresos por Transferencias corrientes de Organismos Internacionales	1.013.600,83	518.497.368,58
Total 544019			1.013.600,83	518.497.368,58
544020	Fondo Convenio AyA	CONVENIO AYA	---	53.000.000,00
Total 544020			---	53.000.000,00
544021	FOINDES	Ingreso convenio FOINDES	990.530,11	510.727.230,02
Total 544021			990.530,11	510.727.230,02
544022	DESARROLLO VERDE	Ingreso convenio DESARROLLO VERDE	1.762.348,83	908.684.680,24
Total 544022			1.762.348,83	908.684.680,24
544023	SINAC FORTALECIMIENTO	Ingreso convenio SINAC FORTALECIMIENTO	12.129.610,83	6.254.148.640,06
Total 544023			12.129.610,83	6.254.148.640,06
Total general ingresos de proyectos especiales			\$38.249.230,84	¢20.204.650.559,24

Corresponde a registros por convenio o contratos de los diferentes proyectos del fideicomiso, tales como establecidos en la Adenda número ocho, se modifique inciso 2. de la Cláusula Segunda DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

1. Aportes financieros recibidos del Estado, mediante presupuestos ordinarios o extraordinarios de la República u otros mecanismos.
2. Donaciones, aportes, pagos, créditos y cualquier otro recurso que reciba el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal o el Ministerio de Ambiente y Energía, por parte de personas jurídicas o físicas, organismos nacionales o internacionales.

3. Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.
4. Recursos provenientes de la conversión de deuda externa y del pago por los servicios ambientales que por su gestión realicen organizaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales.
5. Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue, así como de las comisiones por gastos administrativos del Fideicomiso.
6. El 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera.
7. Las emisiones de bonos forestales aprobados y las que se emitan en el futuro.
8. Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados.
9. Los recursos financieros que ingresen para el pago de servicios ambientales.
10. Los producidos por venta de servicios o actividades de autogestión o coinversión.
11. Otros recursos que se puedan captar para cumplir con los mismos propósitos del Fondo, a través de este Fideicomiso.

Nota 22: Otros ingresos diversos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros ingresos diversos se componen de la siguiente manera

	2025	2024
Otros ingresos operativos diversos	25.458.613,75	8.136.747,70
Ingresos por multas y sanciones	1.436.064,07	741.339,11
Ingresos por recuperación de gastos	14.200.164,86	258.226,21
Total	41.094.842,68	9.136.313,02

-Ingresos por recuperación de gastos: corresponda a pagos registrados en diciembre pero que no fueron aplicados en Caja Única por lo que procede reversar en enero con una cuenta de ingreso.

-Ingreso por multas: corresponde a incumpliendo según la contratación de servicios a proveedores.

Nota 23: Ingreso o gasto por estimaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos o gastos por estimación se componen de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
Ingreso:		
Disminución Estimación perdida esperada cartera crédito	69.255.159,65	109.186.638,10
Gasto:		
Gastos por Estimación de Deterioro de Cartera de Crédito	50.944.273,80	103.971.350,74
Total neto estimación de pérdida esperada cartera crédito	¢18.310.885,85	¢5.215.287,36
Gasto:		
Gasto por estimación deterioro por bienes mantenidos para la venta	18.743.289,99	61.321.609,17
Total estimación deterioro por bienes mantenidos venta	¢18.743.289,99	¢61.321.609,17
Descripción	2025	2024
Ingreso:		
Disminución por estimación deterioro por venta en bienes adjudicados	---	---
Gasto:		
Gasto por estimación deterioro por bienes mantenidos para la venta	18.743.289,99	61.321.609,17
Total neto estimación deterioro por bienes mantenidos para la venta	(¢18.743.289,99)	(¢61.321.609,17)

-Estimación deterioro de pérdida esperada cartera de crédito y cuentas por cobrar

Corresponde a los ajustes de la estimación del deterioro esperado de los créditos en cobro dudoso de cuentas por cobrar, por lo que en algún momento le fue aplicada su respectiva estimación por incobrabilidad según norma contable.

-Estimación deterioro de los bienes adjudicados mantenidos para la venta

Corresponde al reconociendo mensual del deterioro de los bienes adjudicados de remates judiciales o bienes dados en pago de la cartera de crédito del Fondo Forestal de acuerdo con la política de SUGEF durante el tiempo de 48 meses.

Nota 24: Ganancia venta de activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las ganancias de venta de activos se componen de la siguiente manera:

Descripción	2025	2024
Ganancia por Venta propiedad- finca No. 5-286653-000	---	107.781.548,00
Total ganancia en venta de bien disponible para venta	---	₡107.781.548,00

Corresponde a la ganancia obtenida por la venta de los bienes adjudicados en remates judiciales.

Nota 25. Ingreso o gasto por diferencial cambiario

En esta partida se cargan los ingresos por diferencias de cambio que generan la revaluacion de los activos y pasivos monetarios registrados en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio, las cuales se actualizan a la tasa de cambio determinada por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia la tasa de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica.

Además las partidas de ganancias o gastos por diferencias de cambio corresponde a la compra o venta de divisas.

Descripción	2025	2024
Ingreso:	644.711.455,78	983.260.753,50
Ingreso por diferencial cambiario	643.032.964,41	982.315.406,33
Ingresos Diferencias De Cambio Op. Multi-Moneda	1.678.491,37	945.347,17
Gasto:	1.308.153.342,26	1.574.619.006,85
Pérdidas por Diferencial Cambiario y unidades de desarrollo	1.286.486.152,68	1.536.182.042,12
Gastos por Diferencias de Cambio Op. Multi - Moneda (SDC)	21.667.189,58	38.436.964,73
Total Neto diferencial cambiario	(₡663.441.886,48)	(₡591.358.253,35)

Nota 26: Gastos por programas especiales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos por programas especiales se componen de la siguiente manera:

Descripción	Fondo	2025	2024
Transferencias corrientes a			
Organismos Internacionales	544003	20.387.589,84	---
Pagos por contratos CREF	544-18	1.720.978.096,77	3.275.287.844,49
Herramientas e Instrumentos (DCP)	544-19	---	100.971,15
Donaciones**	544-19	413.119.648,21	720.468.840,38
Gastos operativos fundación			
FUNBAM	544019	2.090.500,00	---
Servicios en especie a Organos			
Desconcentrados	544019	3.405.336,36	---
Transferencias a otros fideicomisos	544-18/544-02	3.791.355.271,96	2.620.782.708,93
Cancelación Pago de Servicios	544-13/544-		
Ambientales	17/544-20	34.666.177,99	71.834.836,82
Servicios en especie a Organos			
Desconcentrados	544023	1.903.800,00	---
PSA Marino Bosque Mangle	544024	26.708.974,58	---
Total gasto específicos del programa especiales		€6.014.615.395,71	€6.688.475.201,77

Están constituidos por los gastos de servicios profesionales, técnicos con personas físicas o jurídicas, para trabajos específicos, así como por contratos de convenios del fideicomiso.

Diciembre 2025.

Fondo	Nombre fondo	Descripción gasto específico	Saldo Dólares	Saldo colonizado
544003	FONDO IMPUESTO FORESTAL	Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	39.924,00	20.387.589,84
544018	REDD PAGO POR RESULTADOS	Pagos por contratos CREF	---	1.720.978.096,77
544018	REDD PAGO POR RESULTADOS	Transferencias a otros fideicomisos	7.549.056,37	3.791.355.271,96
544019	SINAC Manejo Fuego	Donaciones	---	409.897.466,18
544019	SINAC Manejo Fuego	Gastos operativos fundación FUNBAM	---	2.090.500,00
544019	SINAC Manejo Fuego	Servicios en especie a Organos Desconcentrados	---	3.405.336,36
544020	Fondo Convenio AyA	Cancelacion Pago de Servicios Ambientales	---	34.666.177,99
544023	SINAC FORTALECIMIENTO	Donaciones	---	3.222.182,03
544023	SINAC FORTALECIMIENTO	Servicios en especie a Organos Desconcentrados	---	1.903.800,00
544024	FONDO PSA MARINO COSTERO	PSA Marino Bosque Mangle	---	26.708.974,58
Total gasto específicos del programa especiales			\$ 7.588.980,37	¢6.014.615.395,71

Diciembre 2024.

Fondo	Nombre fondo	Descripción gasto específico	Saldo Dólares	Saldo colonizado
544002	FONDO GASTOS ADMITIVO.	Transferencias a otros fideicomisos	---	240076,2
544003	FONDO IMPUESTO FORESTAL	Herramientas e Instrumentos (DCP)	---	100971,15
544013	COMERCIALIZACION SERVICIOS AMBIENTALES	Cancelaci3n Pago de Servicios Ambientales	---	62979591,12
544017	CONVENIO ICT	Cancelaci3n Pago de Servicios Ambientales	---	8855245,7
544018	REDD PAGO POR RESULTADOS	Donaciones Deducibles	---	43440950
544018	REDD PAGO POR RESULTADOS	Pagos por contratos CREF	---	3275287844
544018	REDD PAGO POR RESULTADOS	Transferencias a otros fideicomisos	5.122.849,89	2620542633
544019	SINAC Manejo Fuego	Donaciones Deducibles	---	677027890,4
Total gasto específicos del programa especiales			\$ 5.122.849,89	¢6.688.475.201,77

-Transferencias a órganos internacionales: Corresponde al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 2006, referencia DE-OF-002-2025, de fecha 06 de enero del 2025.

-Pagos por contratos CREF: Corresponde a transferencias de capital a personas- según el Presupuesto aprobado para el Fondo 544-18-REDD+ -pago por resultados-,

-Transferencias a otros fideicomisos: basado en punto 8 del patrimonio. Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados, dicho registro corresponde al traslado fid 544-18 al fid 544-1 según CARTA-DFC-278-2025.

-Donaciones programas SINAC: En cumplimiento con lo establecido el inciso G. de la cláusula cuarta del “Convenio Específico de Cooperación entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal para la ejecución del proyecto Costa Rica Redd+ pagos basados en resultados 2014-2015” se informa que, de acuerdo con el acta de aceptación de donación adjunta N° 011-2025, el SINAC ha aceptado la donación de 22 computadoras portátiles por medio del Fondo 544-19 “SINAC Manejo Fuegos”.

-Cancelación de pagos Servicios Ambientales: Corresponde al pago por convenio del AyA.

Nota 27: Gastos de personal, sueldo, subsidios y bonificaciones

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos de personal, sueldos, subsidios y bonificaciones se detallan así:

Descripción	2025	2024
Sueldos y bonif. De Personal Permanente	744.129.839,36	469.394.425,43
Decimotercer Sueldo	62.111.982,35	40.053.489,33
Cargas Sociales Patronales	193.868.520,68	117.289.798,56
Vacaciones	13.724.911,40	4.061.017,03
Preaviso y Cesantía	26.959.770,93	17.543.202,73
Fondo de Capitalización Laboral 3%	10.429.189,69	7.139.060,75
Tiempo Extraordinario	428.368,16	572.506,06
Seguros para el Personal	1.700.180,26	1.310.794,51
Subsidios por Incapacidades	1.941.689,32	801.897,84
Reconocimiento económico a estudiantes	537.292,94	1.151.601,70
Total Gastos del personal	€1.055.831.745,09	€659.317.793,94

Corresponde al gasto registrado por concepto de la planilla y demás beneficios a los colaboradores del Fideicomiso.

Nota 28: Gastos por depreciación de activos propiedad, planta, equipo y amortización del software

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos por depreciación de activos propiedad, planta y amortización del software se detallan así:

Descripción	2025	2024
Depreciación Equipo y Mobiliario - Costo	5.885.326,20	5.752.797,38
Depreciación Equipos de Computación - Costo	39.232.946,12	29.847.742,51
Depreciación Maquinaria y Equipo - Costo	212.407,92	236.326,26
Depreciación Edificios e Instalaciones - Costo	2.670.300,00	2.670.300,00
Depreciación equipos de Comunicación - Costo	1.236.121,95	1.431.958,87
Depreciación Equipos de medición	1.336,74	---
Depreciación Equipo y mobiliario de ingeniería	15.023,13	---
Depreciación Edificios e Instalaciones - Revaluación	1.221.816,00	1.323.634,00
Depreciación de vehículos - Costo (SDC)	5.177.699,40	5.177.699,40
Depreciación Mesas y escritorios	73.213,84	---
Depreciación Otros equipos y mobiliario de oficina	8.841,42	---
Depreciación Sillas y sillones	13.378,86	---
Depreciación Equipos de audio y video	3.201,67	---
Total Gastos por depreciación de infraestructura y movilidad	₡55.751.613,25	₡46.440.458,42
Amortización De Software	2.187.583,23	10.577.505,84
Total Gastos amortización activos intangible software	₡2.187.583,23	₡10.577.505,84

Corresponde al registro del gasto por depreciación de activos y amortización de activos intangibles.

Nota 29: Gastos por alquiler de inmuebles

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos por alquiler de inmuebles se detallan así:

Descripción	2025	2024
Alquiler Inmuebles	5.543.238,94	5.493.891,44
Total gasto de Alquiler de inmuebles	₡5.543.238,94	₡5.493.891,44

Nota 30: Gastos por impuestos y seguros

Corresponde al registro de pagos derechos de circulación de vehículos, impuestos territoriales y servicios municipales, amortización del gasto de seguros pagados por anticipado.

Descripción	2025	2024
Impuestos y seguros sobre Vehículos	2.549.930,95	2.514.279,84
Impuestos y servicios municipales bienes adjudicados y propio	5.067.865,99	2.810.681,37
Amortización de seguros pagados por anticipado	979.475,78	332.256,76
Otros Seguros	0,00	1.016.863,21
Timbres Fiscales	0,00	1.175,00
Impuesto al valor agregado	105.945,88	573.390,01
Derecho de circulación de Vehículo	651.171,00	781.382,00
Total de gasto por impuestos y seguros	¢9.354.389,60	¢8.030.028,19

Nota 31: Gastos por servicios contratados

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos por servicios contratados se detallan así:

Descripción	2025	2024
Servicio de avalúos	255.606,00	---
Otros servicios contratados 544-2/544-18/544-18	2.101.443,69	51.847.161,88
Total de gasto por servicios contratados	¢2.357.049,69	¢51.847.161,88

Corresponde al registro del gasto que agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que contraten con particulares o instituciones.

Nota 32: Gastos administrativos generales

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos administrativos generales se detallan así:

Descripción	2025	2024
Viáticos dentro y fuera del país	26.648.260,36	17.146.128,18
Transporte dentro y fuera del país	5.890.186,29	6.073.510,39
Capacitación y alimentación	2.786.020,39	5.217.017,82
Gastos Generales Diversos :		
SuministrosPapelería, ecomarchamo, información, equipo	29.198.402,75	11.502.766,99
Servicios Generales: servicio vigilancia	0,00	32.787.181,65
Servicios Generales: suscripciones	32.894.260,98	-
Comisiones administración del fideicomiso	9.749.564,45	8.231.619,68
Comisión Adm. Fideicomisos Convenios SINAC	16.718.296,09	-
Total otros gasto administrativos	€123.884.991,31	€80.958.224,71

Corresponde al registro del gasto que agrupa las asignaciones destinadas para cubrir gastos administrativos generales del fideicomiso.

Nota 33: Riesgos en instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de los diferentes riesgos que se relacionan con instrumentos financieros del Fideicomiso. El Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR tiene exposición a los siguientes riesgos con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado (tipos de cambio, tasas de interés, inflación)
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Fideicomiso a cada uno de los riesgos anteriormente mencionados, las políticas y procesos para medir y manejar dichos riesgos

La Administración tiene la responsabilidad total por el establecimientos y vigilancia del marco conceptual de los riesgos y por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fideicomiso, establecer los límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear esos riesgos y su adherencia a esos límites. Esas políticas de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y actividades del Fideicomiso.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió dicho activo financiero.

Riesgo de liquidez

Se genera cuando el Fideicomiso no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros. Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que el valor de las inversiones del portafolio del Fideicomiso se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudieran exponer a este tipo de riesgo, así como el impacto económico de los eventos.

1) Riesgo de tasa de interés: es la exposición o pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas.

2) Riesgo de tipo de cambio: es cuando el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Fiduciario administra los riesgos tomando en consideración lo siguiente:

Contrato de Fideicomiso:

El Fiduciario administra los bienes dados en patrimonio fideicomitado de conformidad con los fines establecidos en el Contrato de Fideicomiso, o con base en las instrucciones emitidas por parte del Fideicomitente.

De acuerdo con lo establecido en el contrato del Fideicomiso, cláusula octava, inciso 5, se establece como regla general que el Fiduciario deberá invertir en títulos valores, acciones o participaciones estatales del Gobierno de Costa Rica y solo cuando sean más rentables en títulos del Banco Nacional hasta un tercio del patrimonio y otros bancos del Estado.

De acuerdo con lo establecido en el adendum No. 1 del Fideicomiso, el Fideicomitente girará instrucciones al Fiduciario para que traslade los recursos de origen estatal o de fondos públicos del patrimonio del Fideicomiso, a la Caja Única del Estado.

Lineamientos de inversión instruidos por el Fideicomitente:

El Fiduciario invierte los recursos dados en patrimonio fideicomitado según indicaciones emitidas por el Fideicomitente. En ese contexto, el Fideicomitente mediante oficios relacionados al registro de aportes nuevos, ha señalado invertirlos a la vista con respaldo 100% en Gobierno y Estado Costarricense.

Código de Comercio:

En toda operación que implique adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversiones de dinero o fondos líquidos, debe el Fiduciario ajustarse estrictamente a las instrucciones del Fideicomiso. Asimismo, se prohíbe al Fiduciario garantizar rendimientos de los bienes fideicomitados.

Es importante mencionar que a partir del período 2014, el Fideicomiso no tiene inversiones en títulos valores.

Nota 34- Litigios

A la fecha únicamente se tiene en proceso el expediente 23-002224-0166-LA, el cual se encuentra en una etapa de espera de resolución de segunda instancia (Casación), con una probabilidad de pérdida entre un 10% y un 49%.

Nota 35- Hechos relevantes y subsecuentes

No hay hechos relevantes ni subsecuentes.

Nota 36- Autorización para la emisión de estados financieros

Los estados financieros y sus notas explicativas al 31 de diciembre del 2024-2025 aquí referidos fueron autorizados para su emisión por la administración del Fideicomiso el 15 de enero del 2026.

Notas Complementarias a los Estados Financieros

-1- Los ingresos y gastos de cada una de las partidas de resultados se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de cada transacción (Es decir, tipo de cambio contable del mes).

-2- El Resultado Acumulado presentado por este Fideicomiso, corresponde actualmente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

INFORME SOBRE CONTROL INTERNO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y FIDEICOMISO 544-BNCR/FONAFIFO

Hemos auditado los estados financieros básicos del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR por el período terminado el 31 de diciembre del 2025 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia a la fecha 3 de junio del 2026.

Nuestra auditoría se realizó de acuerdo con normas internacionales de auditoría, dichas normas requieren que planifiquemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planificar y ejecutar nuestra auditoría el Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR, tomamos en cuenta su control interno, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre el control interno de la entidad en su conjunto.

La administración del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR es responsable de establecer y mantener el control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la Administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. El objetivo del control interno es suministrar una razonable, pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registrada oportuna y adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación del control interno hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y del funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe, hemos clasificado las políticas y procedimientos del control interno en las siguientes categorías importantes:

- a) Control sobre control
- b) Ciclo de ingresos y cuentas por cobrar.
- c) Ciclo de gastos y cuentas por pagar.
- d) Control interno aplicable al efectivo.

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

No observamos asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que consideramos que deban ser informadas según las normas internacionales de auditoría. Nuestra consideración del control interno no necesariamente revela todos los asuntos que podrían constituir deficiencias significativas y, en consecuencia, no necesariamente revela todas las condiciones a informar según la definición anterior.

Este informe del contador público independiente es para información de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal en calidad de fideicomitente del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad N° 0116FID00050174
Vence el 30 de septiembre del 2026.

San José, Costa Rica 02 de julio del 2026.

“Exento del timbre de Ley número 6663. del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. por disposición de su artículo número 8”.

CERTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

CERTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

A la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y del Fideicomiso 544 FONAFIFO-BNCR

Fuimos contratados por el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), con cédula jurídica 3-007-204724, con domicilio en San José, Costa Rica, para certificar las cifras consignadas en la liquidación presupuestaria del Fideicomiso 544 FONAFIFO-BNCR para el periodo que va del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025.

La certificación que se emite en atención a lo establecido en las Normas de Técnicas de Presupuesto Público, específicamente la norma 4.3.17, que indica que en aquellas instituciones cuyo presupuesto institucional al cierre del periodo presupuestario supere los cinco millones de unidades de desarrollo, según el valor de la unidad de desarrollo al 31 de diciembre de ese periodo, los saldos de la liquidación presupuestaria deberán ser certificados por un contador público autorizado con el propósito de acrecentar la confiabilidad de la información. Esto en cumplimiento con los requisitos definidos por el Colegio de Contadores Públicos, para este tipo de servicios. La contratación de servicios para la realización de la revisión externa debe ajustarse a lo establecido en las resoluciones N°R-CO-33-2009 y R-DC-124-2015 del Despacho de la Contralora General de la República.

Nuestro compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular N° 02-2022 “Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación” publicada por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento concreto que se indica en este informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de certificar la liquidación presupuestaria del periodo que va del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025 del Fideicomiso 544 FONAFIFO-BNCR.

Procedimientos

A continuación, se describen los procedimientos realizados para confirmar lo indicado en los párrafos anteriores:

- Indagamos la existencia de normativa interna para el manejo y control del presupuesto de la entidad.
- Verificamos que las cifras reflejadas en la liquidación presupuestaria correspondan a ingresos y gastos registrados a base de devengo-efectivo ejecutados en el periodo que va de enero a diciembre del 2025.
- Verificamos que los registros de los ingresos y gastos del presupuesto se hayan realizado de acuerdo con las clasificaciones oficiales de cuentas para el Sector Público.

- Verificamos que no existan partidas presupuestarias sobregiradas durante el periodo en revisión.
- Verificamos que existe una conciliación entre la información contable a base de devengo con la información de presupuesto a base de devengo-efectivo.
- Verificamos que los presupuestos ordinarios, extraordinarios, modificaciones e informes de ejecución presupuestarios cuenten con la aprobación de la autoridad competente.

Resultados

Con base en los procedimientos aplicados, descritos en el apartado anterior, producto de la documentación analizada y la información soportada por el Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR, determinamos que las cifras que se muestran en la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2025 son extraídas de registros oficiales, sistemas de información financiera y son aprobados adecuadamente a esa fecha.

Certificación

Con base en los resultados obtenidos producto de la aplicación de los procedimientos descritos, certifico que la liquidación presupuestaria del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR al 31 de diciembre del 2025, y que se adjunta a esta certificación, fue preparada con base en la información contenida en los registros presupuestarios extraídos del sistema de información y cuenta con su respectiva aprobación, por las autoridades del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR.

Los procedimientos antes descritos son exclusivos para la determinación de lo indicado en los párrafos primero y segundo, en consecuencia, la presente certificación no es ni debe interpretarse como que incluya la realización de procedimientos adicionales sobre el reconocimiento, medición y presentación requerida para otros propósitos, sobre la razonabilidad de esa información financiera utilizada, ni se han aplicado procedimientos para un encargo de revisión o auditoría.

La presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre esta, ya que fue utilizada como parte de los procedimientos. Consecuentemente, no se puede utilizar este informe como un aseguramiento de esa información financiera, por cuanto el alcance del encargo es el que se consignó en los párrafos introductorios.

Este informe es únicamente para el propósito expuesto anteriormente y para su información, por lo tanto, no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ninguna otra parte interesada.

Declaración de competencia e independencia

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4 de la Ley N.º 1038 para emitir la presente certificación; y declaro que soy independiente al cumplir con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley N.º 1038, los artículos 20 y 21 del Reglamento de la misma Ley, y los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación en la ciudad de San José al 3 de junio del 2026.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad N° 0116FID00050174
Vence el 30 de septiembre del 2026.

San José, Costa Rica, 02 de julio del 2026.

“Exento del timbre de Ley número 6663. del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. por disposición de su artículo número 8”.

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 (EXPRESADO EN COLONES)

CODIGO	INGRESOS	Presupuesto Aprobado	Ingresos Reales	Diferencia	% Ejecución
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	618,828,275.00	6,856,635,552.06	- 6,237,807,277.06	1108%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	618,828,275.00	1,558,030,969.66	- 939,202,694.66	252%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	430,828,275.00	516,683,121.60	- 85,854,846.60	120%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	430,828,275.00	516,683,121.60	- 85,854,846.60	120%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	430,828,275.00	516,683,121.60	- 85,854,846.60	120%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	430,828,275.00	516,683,121.60	- 85,854,846.60	120%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	188,000,000.00	851,670,459.32	- 663,670,459.32	453%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIERO	188,000,000.00	851,670,459.32	- 663,670,459.32	453%
1.3.2.3.02.00.0.0.000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	188,000,000.00	213,892,928.00	- 25,892,928.00	114%
1.3.2.3.02.07.0.0.000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	188,000,000.00	213,892,928.00	- 25,892,928.00	114%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	637,777,531.32	- 637,777,531.32	0%
1.3.2.3.03.04.0.0.000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	-	637,777,531.32	- 637,777,531.32	0%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	-	1,488,600.01	- 1,488,600.01	0%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	-	1,488,600.01	- 1,488,600.01	0%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	-	1,488,600.01	- 1,488,600.01	0%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	-	1,120,483.31	- 1,120,483.31	0%
1.3.4.9.00.00.0.0.000	OTROS INTERESES MORATORIOS	-	1,120,483.31	- 1,120,483.31	0%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	187,068,305.42	- 187,068,305.42	0%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	-	187,068,305.42	- 187,068,305.42	0%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	5,298,604,582.40	- 5,298,604,582.40	0%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	-	3,833,214,035.85	- 3,833,214,035.85	0%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	-	3,833,214,035.85	- 3,833,214,035.85	0%
1.4.2.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	-	687,565.00	- 687,565.00	0%
1.4.2.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	-	687,565.00	- 687,565.00	0%
1.4.3.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	-	1,464,702,981.55	- 1,464,702,981.55	0%
1.4.3.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	-	1,464,702,981.55	- 1,464,702,981.55	0%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	13,113,682,406.00	13,006,433,073.67	107,249,332.33	99%
2.3.0.0.00.00.0.0.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	462,000,000.00	354,750,667.67	107,249,332.33	77%
2.3.2.0.00.00.0.0.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	462,000,000.00	354,750,667.67	107,249,332.33	77%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,651,682,406.00	12,651,682,406.00	-	100%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	12,651,682,406.00	12,651,682,406.00	-	100%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	22,886,082,496.00	39,680,552,359.52	- 16,794,469,863.52	173%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	22,886,082,496.00	39,680,552,359.52	- 16,794,469,863.52	173%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	22,886,082,496.00	39,680,552,359.52	- 16,794,469,863.52	173%
TOTAL		36,618,593,177.00	59,543,620,985.25	- 22,925,027,808.25	163%

FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025 (EXPRESADO EN COLONES)

Partida	P. Aprobado	P. Ejecutado	% Ejecución
0. Remuneraciones	1,475,101,082.00	1,016,627,224.36	68.92%
1. Servicios	1,119,044,182.00	144,278,283.04	12.89%
2. Materiales y suministros	728,134,802.50	504,159,352.61	69.24%
3. Intereses y Comisiones	1,995,762,417.00	1,302,660,091.66	65.27%
4. Activos Financieros	1,198,437,598.00	894,128,485.47	74.61%
5. Bienes duraderos	4,110,516,594.50	98,341,664.27	2.39%
6. Transferencias corrientes	52,560,508.00	23,609,660.48	44.92%
7. Transferencias de capital	25,915,052,365.00	20,434,158,549.16	78.85%
9. Cuentas Especiales	23,983,628.00	-	0.00%
Total	36,618,593,177.00	24,417,963,311.05	66.68%

**INFORME SOBRE EL TRABAJO PARA ATESTIGUAR CON SEGURIDAD
RAZONABLE SOBRE LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDE
FINANCIERO**

INFORME SOBRE EL TRABAJO PARA ATESTIGUAR CON SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDE FINANCIERO

A la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y del Fideicomiso 544 FONAFIFO-BNCR

Hemos sido contratados por la Administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), por medio de la Contratación Directa. Licitación Reducida No. 2026LD-000004-0012100001 para la realización de un trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la prevención y detección de fraude financiero, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2025.

Los procedimientos se llevaron a cabo según los términos de referencia de la contratación y con el fin exclusivo de realizar un trabajo con el objetivo de identificar posibles riesgos de fraude para la información que soportan los estados financieros del 31 de diciembre del 2025.

Debido a las limitaciones inherentes a una auditoría, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales en los estados financieros, incluso aunque la auditoría se haya planificado y ejecutado adecuadamente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Los posibles efectos de las limitaciones inherentes son especialmente significativos en el caso de incorrecciones debidas a fraude. El riesgo de no detectar incorrecciones materiales debidas a fraude es mayor que el riesgo de no detectar las que se deben a error. Esto se debe a que el fraude puede conllevar planes sofisticados y cuidadosamente organizados para su ocultación, tales como la falsificación, la omisión deliberada del registro de transacciones o la realización al auditor de manifestaciones intencionadamente erróneas. Dichos intentos de ocultación pueden ser aún más difíciles de detectar cuando van acompañados de colusión. La colusión puede inducir al auditor a considerar que la evidencia de auditoría es convincente, cuando, en realidad, es falsa. La capacidad del auditor para detectar un fraude depende de factores tales como la pericia del que lo comete, la frecuencia y el alcance de la manipulación, el grado de colusión, la dimensión relativa de las cantidades individuales manipuladas y el rango jerárquico de las personas implicadas. Si bien el auditor puede ser capaz de identificar la existencia de oportunidades potenciales de cometer un fraude, puede resultarle difícil determinar si las incorrecciones en aspectos en los que resulta necesario ejercer el juicio, tales como las estimaciones contables, se deben a fraude o error. Esta condición representa una limitación inherente al proceso de auditoría.

La Administración activa del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR es responsable de prevenir y de detectar los posible riesgos y fraudes, en sus procesos más sensibles y de identificar y asegurarse que cumple con las leyes y los reglamentos aplicables a las funciones establecidas en el contrato de fideicomiso.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión independiente sobre la valoración de riesgos de los procesos más críticos del Fideicomiso, así como sobre si los estados financieros al 31 de diciembre del 2025; de las áreas evaluadas, se encuentran libres de fraudes y si existen riesgo de fraude que deban ser identificados y mitigados por parte de la administración en el ejercicio de la función pública.

Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la “Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento NITA 3000, emitida por la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC). Esa norma requiere que cumplamos con los requisitos éticos y de independencia pertinentes, y que planifiquemos y realicemos nuestros procedimientos para obtener una seguridad razonable sobre el asunto en cuestión. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra conclusión.

El trabajo para atestiguar consistió en aplicar procedimientos de auditoría con el objetivo de identificar y valorar los posibles riesgos de fraude en la información financiera que soportan los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2025.

El alcance de esta revisión incluyó la evaluación de riesgo de fraude en los siguientes aspectos:

- Alteración de registros.
- Apropiación indebida de efectivo o activos
- Apropiación indebida de las recaudaciones del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR mediante el retraso en el depósito y contabilización de estas.
- Inclusión de transacciones inexistentes.
- Obtener ilegales beneficios económicos a través del cometimiento de delitos informáticos.
- Ocultamiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- Ocultamiento de faltantes de efectivo mediante la sobrevaloración del efectivo en bancos, aprovechando los periodos de transferencia entre cuentas.
- Omisión de transacciones existentes.
- Pérdidas o ganancias ficticias.
- Sobre o subvaloración de cuentas contables.

El trabajo incluye la identificación de las áreas críticas y/o vulnerables en los aspectos antes citados, y la existencia, idoneidad y eficacia operativa de los controles internos y procedimientos establecidos por la administración para prevenir y administrar los riesgos de fraude.

En nuestra opinión, Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR mantiene un adecuado nivel de control que permite la prevención y administración de los riesgos de fraude y como resultado

de los procedimientos, podemos concluir que no existe evidencia de la existencia de fraude financiero en las cifras que soportan los estados financieros al 31 de diciembre del 2025.

El detalle de los criterios analizados y los resultados, según el aspecto evaluado se presentan más adelante.

El presente informe es para uso del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR y para los efectos y en los alcances establecidos en el cartel de licitación arriba indicado, y no debe usarse para otros fines, sin embargo, esta indicación no pretende limitar la distribución del informe con la debida autorización de la Junta Directiva.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad N° 0116FID00050174
Vence el 30 de septiembre del 2026.

San José, Costa Rica, 02 de julio del 2025.

“Exento del timbre de Ley número 6663. del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. por disposición de su artículo número 8”.

TRABAJO REALIZADO Y CONCLUSIONES

Como parte de los resultados de los procedimientos aplicados para probar los criterios establecidos en los términos de referencia, hemos preparado resultados individuales para cada uno de los aspectos evaluados:

Las cuatro categorías de riesgo más relevantes son:

- **1. Riesgos estratégicos:**

Riesgos tanto para los objetivos estratégicos. La alta gerencia (C-suite) identifica los riesgos más importantes a través del proceso de planificación y obtiene aprobación de la Junta Directiva.

- **2. Riesgos Operativos:**

Grandes riesgos que afectan la habilidad de la organización para lograr el plan estratégico.

- **3. Riesgos Financieros:**

Incluyen información financiera, valoración, cobertura, riesgos de mercado y liquidez y riesgos de crédito en instituciones financieras.

- **4. Riesgos de Cumplimiento:**

Riesgos no compensados, generalmente el foco principal para las actividades de gestión de riesgo.

Aspectos generales evaluados como parte del proceso de auditoría financiera:

- ✓ Evaluamos la existencia de procedimientos de control adecuados, suficientes y oportunos para las áreas más vulnerables y de mayor riesgo, tales como el proceso de tesorería, el proceso contable, el proceso de emisión y aprobación de la información financiera, el control de los activos, entre otros.
- ✓ Evaluamos la existencia de adecuados niveles de organización que permitan la revisión y aprobación, y los mecanismos y órganos de control y monitoreo que posee el fideicomiso.
- ✓ Evaluamos la adecuada segregación de funciones en las áreas vulnerables.
- ✓ Evaluamos la seguridad de los sistemas informáticos utilizados para la contabilización de las transacciones.

- ✓ Evaluamos y aplicamos procedimientos analíticos para determinar si existen relaciones inusuales o inesperadas que puedan indicar riesgos de incorrección material debida a fraude.
- ✓ Realizamos indagaciones y observaciones sobre el proceso de información financiera para verificar la existencia de actividades inadecuadas o inusuales relacionadas con el procesamiento de los asientos en el libro diario y otros ajustes.
- ✓ Obtuvimos las declaraciones de la administración sobre su responsabilidad en el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir y detectar el fraude y de que han revelado al auditor los resultados de la valoración realizada por la dirección del riesgo de que los estados financieros puedan contener incorrecciones materiales debidas a fraude; han revelado al auditor su conocimiento de un fraude o de indicios de fraude que afecten a la entidad y en el que estén implicados la dirección; empleados que desempeñen funciones significativas en el control interno; u otras personas, cuando el fraude pueda tener un efecto material en los estados financieros; y han revelado al auditor su conocimiento de cualquier denuncia de fraude, o de indicios de fraude que afecten a los estados financieros de la entidad, realizada por empleados, antiguos empleados, autoridades reguladoras u otros.

Resultado de la revisión:

De los procedimientos descritos anteriormente no hemos determinado la existencia de riesgos significativos de fraude que no hayan sido mitigados mediante procedimientos de control; ni evidencia de que durante el periodo que va de enero a diciembre del 2025 existan hechos que correspondan a fraude y que afecten las cifras de los estados financieros o la operación de las áreas evaluadas.

1. Alteración de registros

Procedimiento:

Realizamos una comprensión del manual de procedimiento contables para obtener un conocimiento general en lo correspondiente al control interno.

Solicitamos el movimiento de las cuentas relevantes de ingresos y gastos del periodo que va de enero a diciembre del 2025, y procedimos a solicitar una muestra al respecto para validar la información contenida en la documentación de respaldo y la correcta aplicación de los procedimientos de control.

Indagamos a cerca de la gestión de usuarios de los sistemas de información con los que cuenta la entidad.

Resultado de la revisión:

En nuestra opinión y con base en la muestra revisada, no determinamos situaciones que deban ser informadas.

2. Apropiación indebida de efectivo o activos

Procedimiento:

- Evaluamos los controles establecidos para la salvaguarda de activos líquidos, efectivo, entre otros.
- Realizamos procedimientos para verificar la eficacia operativa de los controles establecidos para evitar que haya apropiación indebida de activos.

Resultado de la revisión:

Con base en los procedimientos aplicados, no existe evidencia de apropiación indebida de efectivo o activos, ni tampoco se identificaron riesgos importantes que deban ser informados en el presente documento.

3. Apropiación indebida de las recaudaciones mediante el retraso en el depósito y contabilización de estas.

Procedimiento:

Efectuamos una revisión del control interno que mantiene la partida de efectivo.

Resultado de la revisión:

Con respecto a la revisión de la cuenta de efectivo, solicitamos las conciliaciones bancarias realizadas en el periodo de enero a diciembre del 2025 y le dimos seguimiento a las partidas pendiente y en tránsito existentes.

En nuestra opinión y con base en la muestra revisada, no existe evidencia de la existencia de apropiación indebida de las recaudaciones, por lo que no determinamos situaciones que deban ser informadas a la administración de Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR.

4. Inclusión de transacciones inexistentes.

Procedimiento:

Como parte del proceso de auditoría realizamos distintos procedimientos analíticos y sustantivos para determinar la existencia, valuación, clasificación y adecuado registro de diversas transacciones. Determinamos muestras de los reportes de transacciones y los cotejamos contra la documentación comprobatoria de la existencia de la transacción en ingresos y gastos.

Resultado de la revisión:

En nuestra opinión y con base en la muestra revisada, no observamos que existieran inclusión de transacciones inexistentes en los movimientos del periodo de enero a diciembre del 2025, por lo que no determinamos situaciones que deban ser informadas en el presente documento.

5. Obtener ilegales beneficios económicos a través del cometimiento de delitos informáticos.

Procedimiento:

Con base en la revisión de los movimientos del periodo de enero a diciembre del 2025 de las cuentas de activo, pasivo, ingresos y gastos, no observamos que existiera algún beneficio ilegal económico a través del cometimiento de delitos informáticos.

Resultado de la revisión:

No determinamos puntos débiles en los sistemas que pudieran dar la posibilidad de cometer delitos informáticos con beneficios económicos de funcionarios. Es importante mencionar que el control de accesos solamente se realiza a las bases de datos de Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR.

6. Ocultamiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Procedimiento:

La administración es la responsable de emitir los estados financieros y de informar de forma transparente las cuentas contables.

De manera que solicitamos los movimientos de las cuentas de ingresos y gastos del periodo de enero a diciembre del 2025 y los registros auxiliares de las cuentas de activos y pasivos, de manera que la información suministrada coincida con los saldos indicados en los estados financieros. Aplicamos procedimientos analíticos y sustantivos para determinar si existen activos, pasivo, ingresos y gastos no registrados. Analizamos información proveniente de terceros, tales como estados de cuenta bancarios, facturas, con el fin de determinar posibles ocultamientos de transacciones.

Resultado de la revisión:

Como parte de los procedimientos de auditoría, solicitamos los movimientos de las cuentas de ingresos y gastos de enero a diciembre del 2025 y los registros auxiliares de las cuentas de activos y pasivos, de manera que la información suministrada coincida con los saldos indicados en los estados financieros a la misma fecha de corte, por lo que no determinamos situaciones relevantes que requieran ser informadas a la administración.

7. Ocultamiento de faltantes de efectivo mediante la sobrevaloración del efectivo en bancos, aprovechando los periodos de transferencia entre cuentas.

Procedimiento:

Con respecto a la revisión de la cuenta de efectivo, solicitamos las conciliaciones bancarias con la documentación de las partidas pendientes, realizadas en el periodo de enero a diciembre del 2025, los movimientos de todas las cuentas bancarias del periodo de enero a diciembre del 2025; y no observamos que existiera ocultamiento de faltantes de efectivo mediante la sobrevaloración del efectivo en bancos.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con la revisión de documentación soporte de los movimientos contables de la partida de efectivo no determinamos situaciones que deban ser informadas en el presente documento.

8. Omisión de transacciones existentes.

Procedimiento:

Con base en la revisión realizada a las muestras de activos, pasivos, ingresos y gastos, revisamos también la oportunidad en el registro de la información, y las fechas en que realizaron los registros de ingresos o egresos; verificamos los consecutivos de las numeraciones de los registros, con el objetivo de verificar el orden cronológico en el registro y que no hayan quedado transacciones sin registrar.

Resultado de la revisión:

En nuestra opinión y con base en la muestra revisada, no se evidencia que el Fideicomiso 544 FONAFIFO-BNCR podría estar omitiendo el registro de gastos o ingresos del periodo.

En la revisión de los libros contables, los mismos se presentan de forma física, se encuentra al día y debidamente firmados.

9. Pérdidas o ganancias ficticias.

Procedimiento:

Revisamos el estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio y verificamos la integridad de la información financiera en dichos estados.

Resultado de la revisión:

En virtud de lo anterior concluimos que durante la revisión de las partidas derivadas de ajustes y reclasificaciones de activos y pasivos en el estado de cambio en el patrimonio y para el resultado de las operaciones del periodo, no existen indicios de registro de partidas ficticias.

10. Sobre o subvaloración de cuentas contables.

Procedimiento:

Con respecto a la metodología de valoración de las cuentas patrimoniales, revisamos que las mismas se registren adecuadamente y así validar si el registro, se encuentra sobre o subvalorada.

Los saldos de las cuentas están respaldados con sus respectivos registros auxiliares y esto a su vez se derivan de documentación soporte sea contundente y suficiente y que presente su razonabilidad del saldo real.

Resultado de la revisión:

Con base en la revisión, determinamos que, al 31 de diciembre del 2025, del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR, no presenta partidas sobre o subvalorada.

Última Línea